

**Consejo Directivo**  
**Acta**  
**Correspondiente a la tercer Reunión Ordinaria,**  
**celebrada el día 28 de agosto de 2020**

Presidente: Ing. Carlos Eduardo Carlos Fantini

Secretario: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo

Lic. Cerra, Gabriela

Mg. Ricci, Luis

Ing. Sacchetto, Víctor

Dr. Hours, Roque

Ing. Gómez, Guillermo

Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Balmaceda, Leonardo

Ing. Carozzi, Walter

Ing. Mitoff, Ignacio

Ing. Zorzoli, Maximiliano

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel

Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio

Sr. Caballieri, Lucas

Sra. Sosa, Eugenia

Ausentes:

Mg. Varriano, Nicolás

Ing. Cariello, Jorgelina

-----En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al vigésimo octavo día del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO, en sesión virtual, para celebrar la tercera Reunión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Eduardo Carlos Fantini y como responsable de la emisión virtual de la sesión de Consejo, el Ing. Carlos Chong Arias, Secretario de Tecnología Informática de la Comunicación. -----

- Ing. Carlos Chong Arias:

Recuerda que, a la hora de votar, deben activar cámara y micrófono.

#### **I. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 2/2020**

- Mg. Luis Ricci:

Solicita aclarar, ya que en otras ocasiones lo ha comunicado por mail, donde tal vez no se le dio demasiada importancia al tema. Cree, que corresponde oficialmente que, ésta sea la reunión tercera ordinaria vinculante y no sexta y el acta anterior sea, el acta nro. 2 ordinaria vinculante y no la nro. Cinco; recordemos que se ha realizado tres reuniones no vinculantes de manera virtual siendo informativas, no corresponde denominarlas de manera oficial reuniones ordinarias. Desearía que este tema sea subsanado.

Otro tema con respecto al desarrollo de la misma, donde se dio un debate importante en el tema de producidos propios, entiende y dice haberle quedado claro de esa reunión que el tema iba a ser tratado en la Com. de Interpretación y Reglamento e iba a estar participando los integrantes de la Comisión de Presupuesto e Infraestructura ya que venían tratando hace bastante tiempo éste tema y de alguna manera dicha comisión quería estar al tanto y participar dando sus opiniones. Dicho consenso no se cumplió programando ambas comisiones el mismo día y el mismo horario. Es importante que luego de tanto debate y se lograra un consenso, dejarlo plasmado en el acta más allá que después no se cumplió.

- Ing. Ignacio Mitoff:

En concordancia con lo planteado por el Consejero Luis Ricci, el Consejero Ignacio Mitoff lo ha dejado expresando a través de un correo electrónico que envió antes de las reuniones de comisiones, pero cree que no existió la voluntad de desdoblar las reuniones para que pudiera participar la Comisión de Presupuesto, inclusive otros

consejero que quería participar, recordando que todos los Consejeros tienen el derecho de poder participar de las comisiones que les interese no se les accedió a participar de las comisiones. También, le parece importante remarcar un tema, porque sabe que hay Consejeros que están en sala de espera y no se los aprueba para ingresar, que en primera instancia se cumpla con el Estatuto, porque son sesiones públicas y abiertas y para quienes manifiesten la decisión de ingresar, lo puedan hacer. Quiere que sea dentro de esa manera, cumpliéndose con el Art. 82 del Estatuto, aunque se hagan de manera virtual.

- Ing. Carlos Fantini:

Responde que no es así cuando el Consejero Ignacio Mitoff expresa que no tuvieron la voluntad de hacer las cosas, lamentablemente hay muchos Consejeros que no pueden, por otros compromisos, reunirse de mañana, por tal motivo se superpusieron las comisiones. Aclara, además, que cada comisión está representada por todos los claustros titulares, excepto los Consejeros que no pudieron asistir quienes fueron reemplazados por su respectivo suplente y; además, en el Consejo hay representantes de todos los departamentos, más allá, que no se los ha invitado a los directores. Excepto, en Ing. Industrial porque los Consejeros de dicho departamento, no han podido asistir, y en su reemplazo está la Consejera Cerra y el suplente de la Consejera Cariello, no ha podido asistir.

- Mg. Luis Ricci:

Remarca, también la asistencia en la reunión, coincide con el Consejero Ignacio Mitoff, de que, si hay miembros de la comunidad tecnológica que forman parte de la gestión como los directores de Dptos. y demás, que quieran participar, sería bueno que se les dé la posibilidad de entrar a la sala y en todo caso, si se los requiere para alguna consulta, cederle la palabra como sucede en las reuniones habituales.

- Ing. Guillermo Gómez:

Pregunta ¿Cuál es el problema que puedan entrar a la sala para escuchar?

- Ing. Carlos Fantini:

No es cerrada la reunión, aclara se está transmitiendo por YouTube, si no se quisieran que participen, no se estarían transmitiendo de esta manera. Con respecto a los directores, no los han invitado, excepto el Ing. Marcelo Gil, director del dpto. Ing. Industrial, que está presente.

- Sr. Ignacio Pellegrino:  
Remarca, que como Consejero Directivo representante de los estudiantes tiene todo el derecho de poder cederle la palabra al representante gremial de los estudiantes ¿cómo hace a través de YouTube, en el caso de querer cederle la palabra? al igual que otros Consejeros.
- Ing. Carlos Fantini:  
En el caso de él representante no hay ningún problema que asista, aclara, además, que están en la sala los Consejeros titulares y un suplente en este caso, los restantes Consejeros suplentes no está ninguno, ¿por qué van hacer excepciones?
- Ing. Walter Carozzi:  
Opina, si las personas están en sala de espera, se las acepte para que ingresen, y en el momento que se necesite den alguna una opinión, se los habilite a que puedan hablar, pero que ya están en la sala.
- Ing. Carlos Fantini:  
Aclara, que al Consejo Directivo se lo llamó así, y hay que respetarla, sino no somos respetuosos del propio Consejo.
- Ing. Carlos Chong:  
Pide la palabra, para aclarar algunos temas como para tener de referencia y clarificar un poco más la situación.  
En las reuniones haciendo una similitud con las reuniones del C.S., como cree que todos en algún momento intentaron ingresar; ahí, se maneja un orden y no se está haciendo ingresar a todas las personas, para el buen manejo de la reunión. Si alguno pudo seguir alguna reunión, habrán observado que está presente el Rector, los Secretarios de Universidad, los Representantes Gremiales y los Consejeros; todos los demás, el que quiere ver la reunión, la tienen que seguir por YouTube, y acá no se está haciendo nada que no se cumpla con lo que se hace en el C.S. Se ingresa por invitación, y acá se está haciendo exactamente lo mismo que en la Universidad; se publica para que tengan conocimiento todos los Consejeros y toda la comunidad; si la intención era que sea cerrada, directamente no se publica y no se transmite.
- Ing. Ignacio Mitoff:  
Solicita hacer una corrección del acta, donde dice que la sesión la preside el Decano y además en la presidencia de la sesión está el Secretario de Tic, cree que eso no

corresponde porque el presidente del Consejo es el Decano y no el Secretario de Tic.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Se hace la salvedad que el que preside es el Decano y como el Secretario del Consejo a cargo el Secretario de Tic.

Pasamos a votar el Acta N° 2 con las correcciones solicitadas.

## II. PRESENTACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

No hay presentación de temas.

## III. INFORME DEL SR. DECANO

- Ing. Carlos Fantini:

Todos están al tanto que se ha suspendido el cronograma electoral sin límite porque no se sabe cuándo se va a poder asistir a la facultad de manera presencial y poder llevar a cabo el acto electoral. Hay dos posibilidades a nivel de Consejo Superior con respecto a las elecciones, una de ellas es que se anule todo y se vuelva a llamar como corresponde y la otra, es continuar con el proceso electoral como venía sucediendo quedando éste acto, hasta el día que había que publicar los padrones provisorios, pactado para el día 16 de marzo, no recuerdo bien, la cual no hubo posibilidad de hacerlo.

La idea, y es muy probable, que las elecciones se realicen en abril o mayo del año que viene. Las razones son que ya estamos en septiembre y no vamos a volver ni en un mes, ni en dos meses; con lo cual, ya vamos a llegar a diciembre y no es posible llevar a cabo las elecciones en esa fecha, pero ¿por qué no es posible? porque lo que se busca, es que haya la mayor cantidad de alumnos posible en las facultades y esto no ocurre en este mes, enero, estamos de vacaciones, en febrero, tampoco hay alumnos y en marzo, todavía no está la mayor cantidad de alumnos, esa son las razones de llevarlo a cabo en el mes de abril o mayo. Lo que tenemos en claro a nivel de C.S., yo como Decano y el resto como Consejeros Superiores, es, que al próximo Rector y a los próximos Decanos, los elijan los nuevos Consejeros; no se busca que los elijan los Consejeros con cargo prorrogados porque no corresponde. Si llega a ver alguna novedad en contrario, se los transmitiré de inmediato, como lo estoy haciendo ahora.

Para terminar, quería comentarles que ya se hizo la inscripción para pagar la beca extraordinaria que corresponde al mes de julio, que es un tema que está en uno de los puntos de la comisión de presupuesto. Hay unos 179 alumnos y la comisión de beca es quien deberá evaluar quienes, de los alumnos inscriptos, le corresponden cobrar la beca. En principio, vamos a pagar los cuatro mil pesos que veníamos pagando en la última beca de mayo-junio y seguramente, no lo puedo asegurar, vamos a pagar la beca correspondiente al mes de agosto, pero, para ello, hay que conseguir los fondos, de eso me voy a preocupar en conseguirlos para poder pagarles a todos los que se han inscripto a la beca de julio y también, la de agosto. Después, se tendrá que definir si utilizamos la inscripción de julio para pagar eventualmente julio y agosto o en agosto hacemos una nueva inscripción. Como algunos de los Consejeros pretenden que la beca se pague desde acá hasta fin de año, desde ya les digo que no, porque no se puede asegurar pagar algo que no sabemos si vamos a tener. Los temas hay que tratarlos con la seriedad que corresponde, no estamos hablando de dos pesos, hay mucho dinero en juego por lo menos para lo que uno puede pagar, valor para que se den una idea, ronda en los ochocientos mil pesos aproximadamente en un mes.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Usted en una reunión se comprometió en pagar hasta fin de año mientras esté el tema de la pandemia y está grabado.

- Ing. Carlos Fantini:

Si fue así me equivoqué y si está grabado lo lamento, admito mi error y pido disculpas, no me falta la intención de pagarlo, yo estoy muy preocupado por pagarle a los alumnos, ustedes lo saben y los alumnos también.

- Mg. Luis Ricci:

Consulta. Hasta lo que tengo entendido se había llegado a publicar los padrones en la página web y como está el Presidente de la Junta, el Vicedecano, por ahí, tiene el dato más concreto.

- Ing. David Barceló:

El estado de avance es el siguiente: el día 16 de marzo fue el último día que estuvimos presencialmente en la facultad, ese día se colgaron todos los padrones en los pasillos y previamente, se habían subido los padrones provisorios a la página web de la facultad para la consulta de todos los claustros. Hasta ahí, se llegó.

- Ing. Carlos Chong Arias  
Aclaro, si no recuerdo mal, se suspendieron las actividades el día 13 de marzo y el cronograma se suspendió el 16.
- Ing. David Barceló:  
La concurrencia de alumnos y demás a la facultad fue el viernes 13, el lunes 16 ingresamos algunas personas a la facultad, a la mañana se dio una reunión donde participó el Decano y los Secretarios y esa mañana hubo un reclamo de los Nodocentes y se decide cerrar la facultad; y yo alcancé a colgar los padrones provisorios en los pasillos y todavía están.
- Ing. Carlos Fantini:  
Seguramente los padrones han cambiado, con los cual vamos a tener que buscar nuevamente el ingreso de los padrones, porque si se da en el mes de abril o mayo, seguramente en los padrones estarán los alumnos que ingresen el año que viene. Todavía no sabemos cuál de las dos opciones que mencione se resolverá en el C.S.

#### IV. INFORME DE CONSEJEROS:

- Ing. Carlos Chong Arias:  
No hay informe.

#### V. COMISIONES

### Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico

#### a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN:

##### 1. Resoluciones Ad-Referéndum-Altas de Galia, Morales, Berman, Cappello, Vega.

- Lic. Gabriela Cerra:  
Vistas las Resoluciones 047-20 (Dr. Daniel Berman), 049-20 (Ing. Martín Morales) y 046- 20, (Ing. Francisco Galia) se da despacho favorable a sus designaciones.  
En cuanto a las docentes Viviana Cappello (Resol. 223-20) renuncia a su cargo por lo tanto caduca la resolución 107-20.  
Vega, Silvia (Resol. 178-20) se deja sin efecto su cargo dado que la asignatura electiva Bioingeniería no forma más parte de la currícula, por lo tanto, caduca la Resolución 089-20. Se da despacho favorable en ambos casos.

- Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votación.  
Se aprueba por unanimidad.
- b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:**
- 1. Sec. Académica: Solicitudes de equivalencias de los Dptos. Ing. Industrial, Ing. Sistemas de Información e Ing. Mecánica.**
- Lic. Gabriela Cerra:  
Vista las solicitudes de equivalencias de los alumnos de Ing. en Sistemas de Información, Ing. Industrial e Ing. Mecánica, se da despacho favorable
- Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votar.  
Se aprueban por unanimidad.
- 2. Sec. Académica: Rectificación de resoluciones de equivalencias del C.D. N° 007-20 del alumno Ruiz, Diego Germán (Leg. 22.654); Res. N° 930-19 del alumno Nocera, Juan Ignacio (Leg. 25667); Res. N° 768-19 del alumno Bustos, Carlos Hernán (Leg. 25660) y Res. N° 956-19 del alumno Thea Jeremías (Leg. 29344).**
- Lic. Gabriela Cerra:  
Vista la solicitud de rectificación de resoluciones de equivalencias de los alumnos arriba mencionados, se da despacho favorable.
- Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votar.  
Se aprueban por unanimidad.
- 3. Sec. Académica: Solicitud de refrenda Res. Decano N° 157-20 que rectifica el artículo 1 de la Resolución N°471/19 del alumno Pedemonte Guerrero, Juan Pablo, (Leg.29856) de la carrera Ingeniería Industrial, referente al cursado simultaneo.**
- Lic. Gabriela Cerra:  
Visto lo actuado por la Dirección Académica, se da despacho favorable a lo solicitado.
- Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votar.  
Se aprueba por unanimidad.
- 4. Sec. Académica: Solicitud de equivalencia de plan anterior de la asignatura Navegación plan 2002 por la asignatura Responsabilidad Social Institucional del**

**plan vigente de la carrera Ing. Naval de la estudiante Ortigosa, Rocío Guadalupe, (Legajo: 22682).**

- Lic. Gabriela Cerra:

Visto lo solicitado por la Dirección de carrera de Ing. Naval y actuado por la Secretaria Académica se da despacho favorable a la equivalencia solicitada.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votación.

Se aprueba por unanimidad.

**5. Sec. Académica: Convalidar, "ad referéndum" del Consejo Superior, las irregularidades realizadas por el alumno Sierra, Sergio Regino, (Leg N°21269) de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.**

- Lic. Gabriela Cerra:

Visto lo actuado por la Dirección Académica, se da despacho favorable a los efectos de convalidar las irregularidades mencionadas, ad referéndum del CS.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**6. Sec. Académica: Solicitud de refrenda Res. Decano N° 158/2020 por la cual se aprueba la electiva "RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL" en la carrera Licenciatura en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior" a partir del ciclo lectivo 2019.**

- Lic. Gabriela Cerra:

Visto lo solicitado por la Secretaria Académica, se da despacho favorable al dictado de la asignatura electiva RSI.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**7. Dpto. Sistemas: Solicitud de renovación para el ciclo lectivo 2019 - 2022 inclusive del dictado de la asignatura electiva "Responsabilidad Social Institucional" no renovada oportunamente.**

- Lic. Gabriela Cerra:

Vista la solicitud de renovación de la asignatura RSI, se da despacho favorable a la misma.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**8. Dpto. Sistemas: Solicitud de refrenda de Res. C.D. N° 737/19 por la cual, se modifica las correlativas de la asignatura electiva "Diseño Centrado en el Usuario con Discapacidad" de la carrera Ing. en Sistemas de Información.**

- Lic. Gabriela Cerra:

Visto lo solicitado por el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, se da despacho favorable a la modificación de las correlativas de la mencionada asignatura.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**9. RRHH: Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del C.D N° 173; 177; 179; 180; 181; 218; 219; 220; 221; 222; 224; 225 y 226/2020 referentes a designaciones Docentes Interinas. Resolución N° 172/2020 referente a pedido de licencia sin goce de haberes del Ing. Costa, Leandro Ariel del Dpto. Ing. Mecánica. Resolución N° 178/2020 referente a dar de baja a la Dra. Vega, Silvia en la asignatura Bioingeniería. Resoluciones N° 186/2020 y N° 223/2020 referente a las renunciaciones del Ing. Belawsky, Eduardo en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" perteneciente al Departamento de Ingeniería Eléctrica y de la Ing. CAPPELLO Viviana al cargo de Profesora Titular Interina con 1 (una) D.S en la asignatura "Matemática Discreta" perteneciente al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.**

- Lic. Gabriela Cerra:

Se detallan las resoluciones mencionadas:

Res. 173/20 corresponde a la designación de Mosca, Santiago del Dpto. Ing. Mecánica.

Res. 177/20 corresponde a la designación de Rodríguez, Omar del Dpto. Ing. Industrial.

Res. 179/20 corresponde a la designación de Vega, Silvia del Dpto. Ing. en Sistemas de Información.

Res180/20 corresponde a la designación de Nuccetelli, Wanda del Dpto. Ing. Mecánica.

Res. 181/20 corresponde a la designación de Pittana, Santiago del Dpto. Ing. Mecánica.

Res. 218/20 corresponde a la designación de Leoz, Pablo Andrés del Dpto. Ing. Química.

Res. 219/20 corresponde a la designación de Álvarez Dávila, Manuel del Dpto. Ing. Química.

Res. 220/20 corresponde a la designación de Girbal, Paola del Dpto. Ing. Química.

Res. 221/20 corresponde a la designación de Rueda, Hernán del Dpto. Ing. Química.

Res. 222/20 corresponde a la designación de Tornaquedidi, Mariano del Dpto. Ing. Química.

Res. 224/20 corresponde a la designación de Cappello, Viviana del Dpto. Ciencias Básicas.

Res. 225/20 corresponde a la designación de Pittana, Santiago del Dpto. de Mecánica.

Res. 226/20 corresponde a la designación de Arozamena, Gustavo del Dpto. Ing. Mecánica.

Vistas las resoluciones de Decano ad referéndum, referentes a designaciones docentes interinas, pedido de licencia, baja y renunciaciones arriba mencionadas, se da despacho favorable a las mismas.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

**10. Dpto. Eléctrica: Solicitud de aprobación de nueva asignatura electiva "Aplicaciones en Tiempo Real en la Industria" para la carrera Ing. Eléctrica.**

- Lic. Gabriela Cerra:

Visto la solicitud de aprobación de la nueva asignatura por parte del Dpto. de Ingeniería Eléctrica y que cumple con todos los requisitos de las ordenanzas vigentes, se aconseja dar viabilidad a la solicitud.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**11. CET: Problemática de la deserción y permanencia de estudiantes en nuestra Facultad.**

- Lic. Gabriela Cerra:

Visto lo solicitado por el presidente del CET Calabrese, Arian y el Consejero Directivo Ignacio Pellegrino, Ignacio, mediante nota del día 13 de agosto, donde se aborda el tema de referencia, esta Comisión da despacho favorable a la misma, a los efectos que se pueda dar una respuesta efectiva por parte de las autoridades de la Facultad.

- Sr. Abel Abraham:

Aclara que el dictamen del despacho tiene que ver con los pedidos de informe que se solicita en la nota, por esta razón se eleva a las autoridades para que expida, a quien corresponda, eleve los informes solicitados. Otra cuestión que se citaba en la nota respecto a que se gire la invitación al representante gremial y al presidente del centro de estudiante, el despacho de la comisión también tiene que ver con este pedido para que en las próximas reuniones sean invitados.

- Sr. Gabriel Cerván:

Comenta que en estos momentos cumple funciones en la Federación Universitaria Tecnológica, ente que reúne a todos los centros de estudiantes de la Universidad, con los cuales, están teniendo reuniones asiduas donde se tratan estos temas, la deserción, la permanencia, las políticas que se pueden implementar desde las Universidades e intercambiamos experiencias.

Ellos vienen desarrollando un seguimiento con un grupo de tutores interdisciplinarios de distintas carreras, donde vienen desarrollando clases de consultas, un seguimiento bastante personalizado en alguna comisiones y han notado problemas bastantes graves de deserción, de más del 50 por ciento en algunas cátedras, temas que les preocupan muchísimo, y que pesaban que se iba a poder subsanar al volver pronto a la Facultad y así poder implementar otras políticas de cercanía, de distribución más exactos de recursos económicos y estructurales de personal para estos casos, pero, lamentablemente esto no ha sucedido y ven con preocupación el futuro. Es decir, se va a dictar un curso de ingreso virtual, al cual hay que implementar nuevas políticas y en esa línea, ellos vienen presentado estas inquietudes fundamentales para la Facultad donde se está viviendo un momento crítico en la cantidad de ingresantes, y en eso había quedado claro e incluso se decidió dejarlo como tema permanente. Evidentemente con las vicisitudes generadas por la cuarentena fue complicado tratar este tema, pero les preocupa que no se esté realizando un seguimiento o una estadística; que no se

tenga datos concretos; saben que los problemas existen tanto por cuestiones económicas, cuestiones familiares, cuestiones de acceso a la tecnología y otros chicos porque no encontraron el camino en la ingeniería dejan la facultad. El año pasado, en la estadística que se hicieron en cursos de Sistemas había comisiones hasta con un 75 por ciento de deserción.

Lo que se pide en la nota es instalar nuevamente el tema del ingreso y la deserción, sugiere que con el trabajo que vienen realizando se cree una comisión Ad-Hoc del cual forme parte algún integrante del centro de estudiante, Consejeros de cada claustro, los cuales se encarguen de realizar para cada una de las reuniones de Consejo un informe, para que no quede solo en un despacho. Le gustaría que se lea la nota que presentaron.

- Mg. Luis Ricci:

Aclara que el tema de la deserción es un tema importante y debe estar en la agenda de este Consejo y de la facultad en forma permanente. El primer paso es hacer un diagnóstico y lo que está faltando es esa información. Es un problema difícil de solucionar, difícil de diagnosticar para saber cuáles serían las herramientas más adecuadas para mejorar. Apoya la idea del Sr. Cerván y el despacho.

- Ing. Carlos Chong Arias:

En estos momentos no se está pasando asistencia, esto hace que no tengamos los datos informatizados, comenta, es una situación compleja y difícil de manejar. En estos momentos son los docentes quienes en realidad pueden aportar esta información, ya que son ellos los que están en contacto con los alumnos, a través de las clases virtuales, entrega de trabajos. Se debería dar intervención a los departamentos para que la comunicación se haga a cada una de las cátedras de los deptos., y así contar con datos fehacientes. No se niega la problemática de la deserción, pero, la situación que se está atravesando por la pandemia, donde hay cierta restricción, provoca que hoy no podamos contar con ciertos datos y esto hace que sea complejo el llevarlo adelante.

Los Consejeros Luis Ricci, Gómez, Abraham y los Secretarios Prodanoff y Botasso comentan los trabajos que venían realizando o se está llevando a cabo en algunos dptos. y en la Secretaría en referencia a esta problemática.

- Ing. Carlos Fantini:

Presenta una moción de orden. Volver al tema que estamos tratando.

- Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votar la moción de orden.  
Se aprueba por mayoría.
- Sr. Lucas Caballieri:  
Propone una moción. Conformar una Comisión Ad. Hoc.
- Ing. Carlos Chong Arias:  
Todos de acuerdo se modifica el despacho de la Comisión.
- Lic. Gabriela Cerra:  
El despacho sería.  
Visto lo solicitado por el presidente del CET Calabrese, Arian y el Consejero Directivo Ignacio Pellegrino, Ignacio, mediante nota del día 13 de agosto, donde se aborda el tema de referencia, esta Comisión da despacho favorable a la misma, a los efectos que se pueda dar una respuesta efectiva por parte de las autoridades de la Facultad. Se recomienda asimismo se conforme una Comisión ad hoc Interclaustró para que de tratamiento al tema de referencia.
- Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votar el despacho de la Comisión.  
Se aprueba por unanimidad.

**12. Dpto. Industrial: propuesta de adecuación de la Resolución N° 326/2014 del C.D. referida a las Práctica Supervisadas, producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. (106-20)**

- Lic. Gabriela Cerra:  
El Dpto. Ing. Industrial ha hecho una propuesta que esta comisión evaluó y decidió darle despacho favorable, pero haciendo una modificación sobre el artículo 1 de la propuesta respecto al lugar de ejecución.  
Y el despacho de la comisión sería: Vista la propuesta de adecuación de la Resolución N° 326/2014 del C.D. efectuada por el departamento de Ingeniería Industrial, referida a las Práctica Supervisadas, se da despacho favorable con la siguiente modificación efectuada sobre el artículo 1. Que quedará redactado de la siguiente manera:

1. Una vez cumplimentados los requisitos PS0, PS1 y PS2 se permitirá la realización de la PS seleccionada por el alumno. Se dará inicio solamente con nota de aval o correo institucional del lugar de ejecución; siempre que se garantice que se encuentre en condiciones de ser llevada a cabo dentro de las normativas legales

impuestas por la emergencia sanitaria COVID-19. Dicho aval deberá ser presentado ante el Departamento de Especialidad.

Esta sería la única corrección que se haría a la propuesta presentada.

- Sr. Abel Abraham:

El consejero aclara que la propuesta es pública, al menos para los Consejeros está en el drive, pero para aclarar hace un resumen de que se trata.

Esta propuesta se facilita la realización de las prácticas supervisadas en este contexto y a su vez que se garanticen las condiciones sanitarias sin violar ningún decreto surgido por la pandemia, se facilita el tema de las firmas que es un tema engorroso. Está el Ing. Gil tal vez quiera explicar un poco más.

- Ing. Marcelo Gil:

Comenta que el espíritu de lo que han enviado es realmente flexibilizar, acomodar lo que es un procedimiento burocrático, el trabajo de la PS demanda un tiempo enorme, entonces, atendiendo la situación actual, correspondía modificar de alguna manera el procedimiento, por eso, ellos creen que lo propuesto más la modificación que hizo la comisión se va a poder flexibilizar y facilitar que se lleven adelante las PS; beneficiando al alumno, para el seguimiento y aprobación de la misma, tratando de adecuarla a la situación que se está viviendo.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

## **Comisión de Presupuesto e Infraestructura**

a) **Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN**

**1. Consejeros Directivos: solicitud de informe Producidos Propios.**

- Mg. Luis Ricci:

Tal lo solicitado, el Secretario Administrativo presente la información de Producidos Propios correspondiente al período Enero – Julio de 2020. Se solicita un informe similar del período Enero – Diciembre 2019 a los efectos de tomar conocimiento y comparar con la situación que se viene desarrollando.

- Ing. Ignacio Mitoff:

El Secretario Administrativo nos prometió enviarnos un correo electrónico con la información, que nos mostró en la reunión de comisión en un bosquejo, sería bueno que sea enviado a los Consejeros que también estén interesados.
- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho de la Comisión.  
Se aprueba por unanimidad.

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:**

**1. CET: Solicitud de tratamiento de Beca Extraordinaria implementada este año.**
- Mg. Luis Ricci:

(El Consejero Luis Ricci da lectura de la nota n° 5006358 fechada 13-08-20 presentada por Sria. Gral. del CET y el Consejero directivo Ignacio Pellegrino)  
Hay dos despachos.

Despacho de mayoría: Visto la nota presentada por el Consejero Directivo Ignacio Pellegrino y la Secretaria General del CET Karen Zapata, esta Comisión da despacho favorable a la solicitud de extensión de beca extraordinaria por lo que resta del año en curso, en la medida que existan los recursos necesarios.

Despacho de minoría: Esta Comisión en despacho en minoría resuelve: En función de la nota presentada por el Consejero Directivo Ignacio Pellegrino y la Secretaria General del CET Karen Zapata, solicitar la acreditación de la misma, ajustada en la medida de las posibilidades, y mantener en temario permanente en Consejo Directivo durante este período de Pandemia.
- Ing. Ariel Albanese:

El Consejero solicita aclarar lo que quiso expresar en el despacho de minoría. La idea es en función de las posibilidades de la facultad, solicitar el pago urgente del mes de julio pasado y dejarlo como tema permanente, el análisis mensual de pagar esta beca. No lo quiso temporizar.
- Mg. Luis Ricci:

El despacho de mayoría, aclara, es simplemente no tener que estar tratando este tema todos los meses.
- Ing. Carlos Fantini:

Opina que le parece buena la inquietud de los dos despachos. El despacho de mayoría que quisiera que se comprometiera, en la medida de lo posible, pagar las becas de acá hasta fin de año, lo cual, es imposible y desde ya les están avisando. El

despacho de minoría, es pagar julio y que quede en el temario de las próximas reuniones. Analizar si es posible seguir pagando cada mes y así sucesivamente, pero no pueden decir que se va a pagar, aun diciendo en la medida de lo posible, de acá hasta fin de año. Comenta además que el pago de esta beca ronda en los ochocientos mil pesos mensuales y no se cuenta con ese dinero en la Facultad; con lo cual, deberá hacer un pedido expreso para la Fundación. Corresponde si pagar el mes de julio y los meses siguientes, ir evaluándolo.

- Mg. Luis Ricci:

Comenta que el propósito del despacho de mayoría es dar esa tranquilidad al estudiante, es justamente atender una de las problemáticas que se venía conversando, el tema de la deserción. Sabemos que esta beca se paga con fondos de Fundación y dichos fondos surgen de la reasignación, que no se está pagando, de las becas de comida y de transporte. Ahora si la Fundación por algún motivo no cuenta con esos fondos habrá que darles las explicaciones a los estudiantes.

- Sra. Eugenia Sosa:

Propone una moción. Pasar a vota el tema.

- Ing. Carlos Fantini:

Informa que la Facultad no está atravesando el mejor momento, ayer en la Comisión de Presupuesto vieron que a fin de julio tenían un rojo de dos millones setecientos mil y algo de pesos, cosa que cree que para fin de año van se va a poder resolver. Esto hace que, para poder pagar, se tenga que recurrir a la Fundación, la cual no paga únicamente esta beca todos los meses. Todos los trabajos que se han hecho por la pandemia, con el tema de los hospitales, las mascarillas, etc. tuvieron que recurrir a la Fundación. Se compromete en pagar el mes de julio y va hacer lo imposible para que se pueda pagar el mes de agosto.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Hay una moción.

Pasamos a votar el despacho de mayoría.

7 votos positivos.

Pasamos a votar el despacho de minoría.

9 votos positivos.

Se aprueba el despacho de minoría con las abstenciones de los Consejeros Ignacio Pellegrino y Abel Abraham.

- Ing. Ariel Albanese:  
Solicita una moción de hacer un cuarto intermedio de diez minutos.
- Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votar la moción, se retoma 22:40.  
Se reanuda la sesión, luego del cuarto intermedio.

## **Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado**

### **b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

#### **1. SCTyP: Res Decano 217/20 Ad- Referéndum del C.D. referente al aval de la presentación de los Proyectos de Investigación y Desarrollo "Convocatoria 2020".**

- Dr. Roque Hours:  
Los abajo firmantes proponen refrendar la Res. Decano N° 217/20.  
Este año hubo cambios en el estilo en la presentación de los proyectos tendiendo a que los mismos cuenten con mayor cantidad de integrantes y menos proyectos chicos.
  - Dr. Carlos Giudice:  
Usualmente contamos entre 16, 18 proyectos, pero este año por sugerencia y recomendación de la S.C.T.yP. de la Universidad, fusionar proyectos para hacerlo interdisciplinarios, si bien se redujo el número, son proyectos más sólidos que se complementan entre sí, dentro del mismo proyecto. Este año se presentaron un total de 10 que tienen un valor presupuestario mayor.
  - Ing. Carlos Chong Arias:  
Pasamos a votar el despacho de la Comisión.  
Se aprueban por unanimidad.
- #### **2. Sec. Posgrado: Solicitud de aprobación del curso de actualización "Corrosión metálica y selección de sistemas de pinturas para la protección de superficies".**
- Dr. Roque Hours:  
Los abajo firmantes prestan conformidad a la propuesta del curso de actualización.
  - Dr. Carlos Giudice:  
Este curso está destinado a graduados que hacen tareas de mantenimiento en plantas industriales, inspectores de obra para definir el momento oportuno de hacer tareas de mantenimiento o de remover todo el sistema pre existente para

hacer una nueva preparación de superficie y aplicar un nuevo esquema con nueva tecnología.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Solicita que en este contexto desfavorable para nuestros graduados paguen para hacer capacitación.

- Dr. Carlos Giudice:

Comenta que están definidas en el programa de Becas Vilma Rosato, que éste Consejo Directivo actualizó y aprobó en 2020, la cual financia a nuestros graduados en un 50 o 100 por ciento según sean los casos.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

**3. Sec. Posgrado: Res. Decano N° 189-20 Ad- Referéndum del C.D. referente a designación del Director de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y la ampliación del Comité Académico de 3 (tres) a 5 (cinco) miembros, la actualización del Cuerpo Docente, las Fichas Curriculares de los distintos seminarios, y la creación de un Consejo Asesor de 10 (diez) miembros.**

- Dr. Carlos Giudice:

Dado la jubilación del Ing. Mario Rosato, quién estaba interinamente a cargo de la dirección de la Especialización y la Maestría mencionada es el Ing. Luis Forte. Este año para acreditar la carrera ante CONEAU se realizó una mejora en la oferta académica, en cuanto a los contenidos curriculares, no solo para adaptarse a la nueva normativa de la Universidad sino también para mejorar el perfil y antecedentes curriculares de los docentes. En este marco, se hizo la presentación ampliando el comité académico para poder ampliar el número de inscriptos.

- Dr. Roque Hours:

El despacho: Los abajo firmantes proponen refrendar la Res. Decano N° 189-20.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**4. Sec. Posgrado: Res. Decano N° 195-20 Ad- Referéndum del C.D. referente propuesta de designación de los miembros de jurado para la evaluación de la tesis de magíster presentada por el maestrando Ing. Luis Aparicio, titulada**

**“Desarrollo de baldosas con caucho reciclado de neumáticos fuera de uso” elaborada bajo la dirección del Dr. Gerardo Botasso.**

- Dr. Roque Hours:

Esta presentación es muy importante por el impacto que puede tener en el sistema y está vinculado con la tesis doctoral de del Dr. Gerardo Botasso.

Los abajo firmantes proponen refrendar la Res. Decano N°195-20.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **Comisión de Interpretación y Reglamento**

### **b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

#### **1. Mesa Entrada: Denuncia por incompatibilidad de cargos del Docente Ing. Sergio Antonini.**

- Ing. Gerardo Leskiw:

Voy hacer una síntesis del descargo que hizo el Ing. Sergio Antonini, por mesa de entrada el 3 de agosto, con patrocinio de la Dra. María Cecilia Oricchio, abogada. Hace un descargo donde contesta denuncia, ofrece prueba y formula reserva, dirigido al Consejo Directivo y a Recursos Humanos.

- Ing. Ariel Albanese:

Antes de leer la denuncia, podes hacer un cronograma o correlato del tema?

- Ing. Gerardo Leskiw:

Ahora cuando la voy leyendo, dentro de la misma contestación el docente lo explica.

- Mg. Luis Ricci:

Puede entrar el Ing. Sergio Antonini? Puede estar presente? Ya que es un tema muy sensible y particular, por lo cual solicito que pueda estar presente en esta sesión.

- Ing. Gerardo Leskiw:

...bien déjame que lo lea y después entra, salvo que lo explique él...como quieran.

- Ing. Ignacio Mitoff:  
No, no, que lo leas vos pero en presencia de él, por las dudas que haya algo que no se condice, que le demos el derecho a que presencie, de algo que se lo acusa a él.  
Hoy temprano estaba.
- Mg. Luis Ricci e Ing. Guillermo Gómez: consultan al Ing. Carlos Chong, si el Ing. Sergio Antonini se encuentra en la sala de espera.
- Ing. Walter Carozzi:  
Convocalo por las dudas.  
Se procede a conectarlo a la sesión virtual al Ing. Sergio Antonini, y este último ingresa a la sesión.
- Ing. Sergio Antonini: Saluda a los presentes.
- Ing. Gerardo Leskiw:  
Hago una breve reseña y si el Ing. Sergio Antonini lo cree necesario que acote lo que le parece....bueno vuelvo a repetir el descargo del Ing. Sergio Antonini: "El Sr. Sergio Antonini ha tomado conocimiento de una supuesta denuncia en su contra, mediante un llamado telefónico por parte de la Sra. Florencia Cario que trabaja en el área de RRHH de la Universidad Tecnológica de La Plata; quién aconsejó comunicarse con la Abogada Dra. Daniela Díaz, Asesora Letrada de la UNTN -FRLP, que le manifestara la existencia de una denuncia en su contra, argumentando una supuesta incompatibilidad en los cargos que ocupa como docente universitario.  
El Sr. Sergio Antonini, ha tomado conocimiento de una denuncia por parte de la Sra. Raquel Zabala Blanco, DNI 24.785.689, quien dice ser: estado civil casada y domiciliada en la calle Barrio Villa Matione. La denunciante, manifiesta supuesta incompatibilidad de cargos, se ha limitado a manifestar la denunciante, bajo su presunto conocimiento el Sr. Sergio Antonini posee como mínimo siete cargos de dedicación simple de profesor, infiriendo de esta forma que el docente se encuentra violando la reglamentación vigente, cobrando sobre sueldo y registrando en consecuencia incompatibilidad horaria.  
Desde ya, adelanta que desconoce a la denunciante.  
En la parte de rechaza imputaciones: pone de manifiesto al área de RRHH y al Honorable Consejo Directivo de la UNT-FRLP, su total desacuerdo con la denuncia por: improcedente, maliciosa y carente de toda prueba que la avale. Para mayor información se mostrará que la denuncia es falsa y carece de sustento probatorio atento que las actividades que desarrolla como director, como docente y los

antecedentes registrados en su carrera universitaria son totalmente compatibles y conforme a la normativa prevista.

Después dice: contesta traslado, da su legajo UTN y empieza una explicación de sus cargos docentes donde certifica que es docente de Informática II con media dedicación, Habilitación Profesional con una dedicación, Proyecto Final con una dedicación y media, todos de la FRLP y como director dos cargos simples. También, certifica que dicta clases en la Universidad Nacional Arturo Jauretche en la materia Administración de Proyecto en Ingeniería en Informática con un cargo simple y Administración de Proyecto en Ingeniería de Software II con un cargo simple. A fin de dar sostén a sus dichos evoca el Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 31, que trata el régimen de incompatibilidad”

(el Ing. Gerardo Leskiw procede a dar lectura del artículo 31 del Convenio Colectivo de Trabajo)

Luego el Ing. Gerardo Leskiw sigue haciendo una síntesis de la presentación realizada por el Ing. Sergio Antonini por lo cual lee: “Agrega que mediante la Ord. 855 referida al régimen de incompatibilidad docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado, se establece el máximo de cargos que puede tener un docente es cinco. Aclara nuevamente que niega todo lo expuesto, de claridad, de precisión y carente de pregunta alguna. Como prueba ofrece documentación - su documento nacional de identidad, certificado expedido por la UTN con cargo de dedicación, sus certificados de las dos dedicaciones como Director y la Resolución -, como prueba testimonial para el hipotético caso y de ser necesario, se ofrecerán testigos para que se depongan a tenor del interrogatorio que oportunamente lo acompañara. Reserva del caso federal, plantea que formula reserva de acudir ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a fin que garantice su derecho de defensa y debido proceso legal, el Art. 18 de la Constitución Nacional, así como de propiedad, uso y goce del Art. 17 de la constitución mencionada y jerarquía de las normas jurídicas en juego Art. 31 de la Constitución Nacional.

Como petitorio dice, que tenga por contestado la falsa denuncia, se tenga acompañada y ofrecida la prueba, por efectuada la reserva del caso federal y oportunamente se rechace la denuncia por falta improcedente, maliciosa y consecuentemente se archive los presentes.”

Después están todos los certificados de la Facultad y también hay una cosa que no la conozco - dice el Ing. Gerardo Leskiw -, pero es el sistema NOSIS; después según

el Sr. Sergio Antonini hizo la averiguación del documento en el sistema NOSIS y según él, el documento de la supuesta denunciante figura como un masculino.

- Ing. Guillermo Gómez: Acá no sé, tengo una cosa pero no sé si quieren que Sergio refiera esto o como Uds. quieran....

Bueno ayer estuvimos discutiendo bastante tiempo en la Comisión sobre este tema, y bueno, sacamos dos despachos, lo más llamativo que en el temario dice "Denuncia por incompatibilidad de cargos del Docente Ing. Sergio Antonini", dijimos bueno queremos ver la denuncia, si? Y nos dijeron: no está.

Como no está? O sea estamos tratando un tema que dice sobre una denuncia y no tenemos la denuncia para ver de qué se trata, entonces a partir de eso se armó una discusión importante con todo eso, pero después van a ver los dos despachos y ahí van a estar marcadas las diferencias.

O sea estuvimos discutiendo sobre un tema de algo, que no se presentó, si?. Después si quieren puedo ahondar en todos los detalles y demás y los cargos que tiene el Ing. Sergio Antonini, que son totalmente válidos y dentro de todas las normas de la Universidad y obviamente de las Facultades en su totalidad; una cosa que vos dijiste Gerardo (Ing. Gerardo Leskiw), acá, de la Ordenanza 855 está bien establece cinco cargos docentes pero también eso se maneja por puntos, por ahí no dijiste toda la parte....

- Ing. Gerardo Leskiw: no, no para, yo hice un breve resumen...

- Ing. Guillermo Gómez:

...déjame, déjame, listo después si queras acota....Decía que los docentes de la UTN pueden tener hasta 42 puntos en cargos, después lo divide en cargos; que el Decano no diga que no, porque Ud. firmo la Ordenanza esa.

- Ing. Carlos Fantini:

No dije nada yo, me asombra tu rapidez para pensar en algo que está mal, pero nada más, perdón.

- Ing. Guillermo Gómez:

Para Ud. está mal, para mí no. Lo que decía de la Ordenanza 855 habla de puntos en los cuales hay un máximo de hasta siete cargos, esos cargos están divididos de acuerdo a la dedicación que tengan y también está establecido ahí, que los cargos como por ejemplo: como director de departamento, también suman puntos, bueno eso sumado todo eso, y que más allá que esta supuesta denuncia no nos la hicieron llegar, es totalmente trucha para decirle algo, político o no.

Entendemos que es algo que no corresponde y no tenemos que permitir que este tipo de cosas, le afecten a ningún docente de la casa. Esto sería, tomar un antecedente peligroso, al hacernos eco de algo que viene de no sabemos donde, sin investigar o sea que acá nadie tendría que haberle comunicado al Ingeniero Sergio Antonini sin haber investigado que era, si lo hicieron está mal y no sé, yo no conozco los motivos de por qué hicieron eso de informarle sin saber que esa denuncia era algo verdadero o no. Eso está realmente mal, así que si después quieren que hable Sergio y después leemos los despachos para que vean.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Tengo pedido de la palabra de Luis Ricci.

- Mg. Luis Ricci:

Siendo este un tema, a mi entender de muchísima gravedad, de gravedad institucional, porque más allá de Sergio que todos lo conocemos, que es docente de esta casa, que es Director de Departamento, que fue compañero de fórmula mío como candidato a vicedecano, que es miembro de la Junta Electoral...digamos tiene un prestigio y una trayectoria en la Facultad impresionante, entonces, más allá de él, de la persona, despersonalicémoslo; institucionalmente es muy grave que nos hagamos eco de denuncias falsas que el día de mañana pueden caer sobre cualquiera de los docentes o miembros de la comunidad, entonces me parece que este tema trascienda y haya llegado hasta esta instancia es peligroso, porque si vamos a darle validez a cualquier mail que se invente con, digamos, una persona ficticia, que no coincide su DNI, con su nombre y apellido, donde además, los argumentos están totalmente invalidados, de la denuncia, si fuese cierta, porque como lo ha expuesto Sergio en su respuesta, está totalmente dentro del marco que establece esta Ordenanza 855, no superando los 42 puntos totales, independientemente de eso, ya partamos de la base que institucionalmente, como Consejo y como Facultad no podemos dar lugar a hechos como este, de donde partimos de denuncias falsas, sino cualquiera el día de mañana va a mandar un mail a nombre anónimo de cualquiera de nosotros, de cualquier docente, de cualquier integrante de la comunidad sin ningún argumento, totalmente falaz y aquí estaríamos discutiendo, y de alguna manera perdiendo el tiempo, en algo que es un sinsentido para mí, no tiene ninguna validez, no existe para mí la denuncia, hay un mail que nos lo ha hecho llegar Sergio, por lo cual me parece improcedente que sigamos con este tema y bueno.... que lean ahora las comisiones pero este tema

no hay que darle más trascendencia, sería una locura, sería entrar en un tema que es totalmente mentiroso, bueno esa es mi posición, mi punto de vista, mi total apoyo y solidaridad con Sergio, más allá que es un compañero del espacio, es un docente, es un Director de Carrera, tenemos que como docentes defenderlo. Acá hay representantes gremiales, esta Gerardo (Ing. Gerardo Leskiw), representa a un gremio no?

Me parece que es importantísimo que frenemos estas cuestiones de raíz, porque si le damos cabida, esto mañana podría ser un antecedente muy perjudicial para toda la comunidad, simplemente eso.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Yo quería contar algunas cosas también, y es la discusión que ayer se dio en la Comisión, al llegar esta nota y yo me entere por el temario del Consejo Directivo, donde entre a ver esta nota particularmente, porque me llamo la atención. Yo estuve haciendo averiguaciones, con abogados que son del área administrativa, por qué? Porque no quería tener desconocimiento sobre el tema, de cómo llegar a proceder en esta instancia, por qué? Porque así como lo dijo Luis (Ing. Luis Ricci) y lo dijo Guillermo (Ing. Gómez) es un docente de la casa. Y no queremos que se vea afectado. La realidad que hoy tenemos, y está claro, es que al Consejo Directivo llego una respuesta de un docente, y no quiero personalizarlo; y esa respuesta es lo que se trató en la Comisión y por más que se hayan pedido otras informaciones, no podíamos salir del temario, porque el temario era tratar la nota que estaba, entonces no correspondía por ahí tratar otro tema; dentro de las averiguaciones que uno pudo hacer como corresponde lo que yo encontré, son tres caminos posibles: un camino, es el que está en el despacho de minoría, y es desestimar la nota presentada por Sergio (Ing. Sergio Antonini), pero si desestimás la nota en algún momento se vería afectado, porque no podría representarse en base a ese tema, les pido que si estoy equivocado lo testeen, es eso lo que yo pude averiguar; el segundo tema o posibilidad, es lo que se tomo como despacho de mayoría, y es que quede en comisión y que se remitan las pruebas que él ofrece, por lo cual se tiene que comparar lo que él ofrece con lo que existe en la Facultad; la tercera, si se quiere hacer una investigación, donde se requiere mucha más información y demás ya correspondería hacer un sumario administrativo o instrucción sumarial. Eso serían los tres caminos.

Yo entiendo que, y hay consejeros que están formando parte de un sumario administrativo, que el sumario en definitiva lo que hace es buscar o relacionar un denunciante con un denunciado, e investigar qué es lo que sucedió, hoy tenemos consejeros acá que forman parte de sumarios administrativos que calculo que están suspendidos por el tema de la pandemia, entonces nadie esta culpando a nadie de algo hasta que la Comisión o los Jurado que forman parte de ese sumario dictaminen y llegue acá, al Consejo Directivo, eso que dictaminan y se aprueba o no, entonces ya creo que si hoy vamos por el despacho de la minoría lo estamos afectando a Sergio severamente, esa es mi opinión, lo que quiero aclarar es eso solamente, que no afecta la realidad, pero si se vería afectado a futuro.

Guillermo Gómez tiene la palabra.

- Ing. Guillermo Gómez:

Algo simple para contrarrestar un poco lo que decís de lo que charlamos ayer, Gerardo (Ing. Gerardo Leskiw) puedes leer lo que dice el tema de la Comisión?

- Ing. Gerardo Leskiw:

Los despachos?

- Ing. Guillermo Gómez:

No el tema, el tema de la Comisión.

- Ing. Gerardo Leskiw:

El tema dice "denuncia por incompatibilidad de cargos del docente Ingeniero Sergio Antonini"

- Ing. Guillermo Gómez:

Perfecto. No dice en ningún momento lo que decís vos Chicho, el tratamiento de la nota presentada por el ingeniero Sergio Antonini, o sea, estamos queriendo desviar lo que tratamos ayer, dijimos que tratábamos un tema que no era lo que estaba en el temario, muchas veces nos ha pasado eso, que negamos un tema porque no están en el temario, nos pasó el otro día, en la reunión pasada con el tema de los producidos propios, que no decía en el temario este título, decía otra cosa, bueno no se trató el tema, digo se desestimó, acá pasa algo parecido, bueno y más allá de todo eso, al Ingeniero Sergio Antonini lo avala la ley

- Ing. Carlos Chong Arias: Ing. Carlos Fantini.

- Ing. Carlos Fantini:

Yo me enteré prácticamente como vos Chicho (Ing. Carlos Chong) de que había una presentación hecha por Sergio (Ing. Sergio Antonini) al Consejo Directivo, porque

nadie de la Facultad, ni Florencia, que por ahí la nombraron, ni Fabiana, que está en la parte académica, ni yo hemos presentado nada al Consejo Directivo, solamente él que ha presentado al Consejo Directivo, es solamente Sergio (Ing. Sergio Antonini), no sé con qué motivo o con que idea presento al Consejo Directivo porque si no hubiera presentado al Consejo Directivo nada, seguramente esto hubiera quedado en una anécdota nada más, creo yo, pero al presentarlo al Consejo Directivo, desde ya pone, toma este tema digamos, relevancia porque avisa a las autoridades que hay un posible delito de incompatibilidad, entonces si no hubiera presentado Sergio (Ing. Sergio Antonini) al Consejo Directivo ninguna nota, hubiera hablado con los que correspondía hablar...creo que hablo con Daniela, o con quien correspondiera, esto hoy no lo teníamos en el Consejo Directivo, esto lo hizo exclusivamente Sergio (Ing. Sergio Antonini), nadie lo obligo, por lo menos nuestro, a que presente eso en el Consejo Directivo, ahora que pasa? Al presentarlo al Consejo Directivo, yo no sé si mal asesorado por la abogada que ha tenido Sergio, que no la conozco, no sé quién es, creo que la mencionaron hace un rato, pero no la conozco, la verdad no sé quién es, está mal asesorado, mal asesorado por ella, ha dicho una serie de cuestiones que ahora nos venimos a enterar, más allá que algunos lo supieran, una cosa es que uno lo sepa en el sentido de bueno "mira fulanito tiene cargos en que se yo.... en la UNLP", por decir algo; pero él dice claramente que tiene dos cargos, sino recuerdo mal, en la Jauretche, no sé en qué rama de la ingeniería estará, la verdad no lo sé, no sé si se manejan con Facultades en la Jauretche, a lo mejor son Departamentos, hay Facultades que se manejan así, no nos hubiéramos enterado de nada, por lo menos oficialmente, pero hoy lamentablemente, Sergio dice que tiene dos cargos en la Universidad Arturo Jauretche y 5 cargos, esto lo sabemos nosotros por los antecedentes que hay en la Facultad, porque están los míos, los de Sergio, de Chicho, los de Gerardo...cualquiera de los que ustedes se imaginen, los cargos figuran, las cinco dedicaciones que tiene en nuestra Facultad, eso nadie lo invento, creo que tiene dos dedicaciones como Director de Departamento y después tres dedicaciones no sé cómo, no sé, ni me interesa, con lo cual ha llegado al límite de las dedicaciones, porque la Ordenanza actual o el régimen laboral para los docentes, que rige en nuestra facultad dice claramente que no se puede tener más de cinco dedicaciones, tanto es así, que yo les voy a contar un tema mío, no ahora últimamente, sino al principio cuando yo era decano y tenía una dedicación Exclusiva como Decano y

solamente la Universidad me permitió una sola dedicación más, no pude más que tener una sola porque las cuatro funcionalmente como decano, más la dedicación por ser profesor titular de algebra, donde esta Chicho (Ing. Carlos Chong) ahora, ya tenía el máximo de cargos que podía tener en la Universidad, por lo menos en la nuestra; yo además desde antes del 2006 no tenía ningún otro cargo, en ninguna otra Universidad en otros momentos posiblemente tenía en otros lugares. Entonces está claro que el bollo por decirlo de alguna manera lo arma Sergio (Ing. Sergio Antonini), porque nadie hubiera hecho la presentación que hizo, seguramente mal asesorado, pero bueno él fue a decir, yo estoy incompatible porque tengo dos dedicaciones acá, cinco acá, y buen, no sé yo se los tengo que decir, no se por ejemplo Guadalupe que la estoy viendo acá, tuvo que dejar cargos cuando asumió como Secretaria porque no puede tener más que cinco dedicaciones, la secretaria que le da cuatro más una. Fabiana, puede también nada más que cinco, es más tuvo que renunciar o pedir licencia en la UNLP, eso no estoy muy seguro, no se sí en Ciencias Exactas o en Ingeniería. Yo lo que quiero decir, que nadie de la Facultad, ni el decano, ni el vicedecano, ni la Secretaria Académica, ni la Directora de Recursos Humanos ha hecho nada para presentar en contra de Sergio Antonini, y él lo sabe, yo se los quiero explicar, porque si no todos pensamos cosas raras y no hay que pensar cosas raras y termino en esta instancia, por eso me decía Gómez que pones esa cara, bueno yo tengo la cara que Dios me dio, así me ha tocado en el reparto.

Está claro que esos 42 puntos, no sé quién los inventa, son inventos, sino leen las ordenanzas actualizadas que van a ver que solamente se pueden...

- Ing. Guillermo Gómez:  
Lea la Ordenanza 855, la firmo Ud.!!!. Cuál es la ordenanza en la cual se basa?
- Ing. Carlos Fantini:  
Quieren buscar el régimen laboral? Si no buscamos el régimen laboral, y van a ver claro que hay 50 horas que se pueden tener, de que año es la Ordenanza?
- Ing. Guillermo Gómez:  
No sé, no me acuerdo.
- Ing. Ariel Albanese:  
Del año 1998, 13 de marzo de 1998.
- Ing. Guillermo Gómez:  
...Del 98.

- Ing. Carlos Fantini:  
...bueno la Universidad cambio mucho desde esa época , no quiere entrar en una discusión porque no me interesa para nada, solamente he intervenido porque quiero dejar sentado que el que hizo todo el problema es Sergio (Ing. Sergio Antonini), al ser asesorado seguramente por la abogada lo presenta al Consejo Directivo, a ninguno de nosotros se nos hubiese ocurrido hacer ningún tipo de presentación al Consejo Directivo o a ningún otro lado, solamente no sé por qué, me gustaría saberlo porque lo hizo? Nada más eso es lo que quiero decir, además Sergio (Ing. Sergio Antonini) hablo con la Dra. Díaz, me parece que telefónicamente, me entere, así que en algún momento voy a pedir la palabra de la asesora legal para que nos aclare en algún tema que sea necesario
- Ing. Carlos Chong: Luis Ricci tenes la palabra.
- Mg. Luis Ricci:  
Gracias Chicho (Ing. Carlos Chong), bueno Carlos (Ing. Carlos Fantini) en algo coincidimos entonces, que nadie de la Facultad quiere ir en contra de ningún docente, un poco entiendo que Sergio (Ing. Sergio Antonini) hizo una presentación porque así se lo recomendó Daniela, porque existía esa supuesta denuncia vía mail.
- Ing. Carlos Fantini:  
No, no, son mentiras.
- Mg. Luis Ricci:  
Eso es un comentario y que en todo caso lo aclare Sergio(Ing. Sergio Antonini), él sabe el detalle, pero sí me interesa compartir la 855, si vos Chicho (Ing. Carlos Chong) me permitís... la 855 es la Ordenanza vigente, es del año 98, por ahí a vos no te toco Carlos (Ing. Carlos Fantini) porque ya eras Decano, creo ya en esa época, por eso a vos te toco la versión anterior, que es de la dictadura y esa sí decía de los cinco cargos; esto que está vigente no dice más de los cinco cargos, que es del año 98; por ahí estamos todos creídos en el subconsciente colectivo que existen cinco cargos, pero esos cargos no existen, es mentira. Lo que dice la Ordenanza 855 del 98, es la vigente, la firmas vos como vicerrector o secretario general...puntaje de profesor podes tener un máximo de 42 puntos, cada dedicación es seis puntos.
- Ing. Carlos Fantini: No es cierto.
- Mg. Luis Ricci:  
Déjame hablar Carlos (Ing. Carlos Fantini), sino hablas siempre vos.

- Ing. Carlos Fantini:  
Por supuesto, habla todo lo que quieras, pero no informes mal a la gente.
- Mg. Luis Ricci:  
Sergio (Ing. Sergio Antonini) tiene cinco dedicaciones simples, seis por cinco treinta, más Director de Departamento doce, está en los 42 puntos máximos que le dice la reglamentación, digo que esto es bueno porque nos desasnemos y que todos lo sepamos, porque por ahí muchos de ustedes los que tienen gestión o tienen o son directores de Departamento o son Secretarios, no sabían que por ahí pueden tener más puntaje.
- Ing. Carlos Fantini:  
No, no se puede.
- Mg. Luis Ricci:  
A lo que voy es a lo siguiente, si coincidimos en esto no hubiese trascendido si Sergio (Ing. Sergio Antonini) no lo hubiese presentado, como la denuncia no existe, porque vamos a seguir dándole trascendencia? A esto, sí.
- Ing. Carlos Fantini:  
Simplemente porque lo presento Sergio.
- Mg. Luis Ricci:  
No es una pregunta para vos, solamente estoy exponiendo para los consejeros.
- Ing. Carlos Fantini:  
Ahh bueno, solamente para los demás, para mí no, yo no soy consejero.
- Mg. Luis Ricci:  
Estoy exponiendo para los Consejeros, no es una pregunta, no necesariamente me tenes que responder, entonces porque vamos a seguir adelante con esto, cuando lo único que vamos hacer es un perjuicio para toda la institución porque estamos basándonos en una denuncia que no existe o que es falsa en el mejor de los casos, que existe y es falsa, me parece que no tiene sentido y me parece que ir contra un docente, querer seguir insistiendo en que esto, se trate ahí sí, se está tornando un poco difícil el tema, porque ahí déjame el beneficio de la duda, podríamos decir que por todos los antecedentes que comente de Sergio (Ing. Sergio Antonini) y por su posición política y por su enfrentamiento con el oficialismo, podríamos decir que hay una persecución política, si realmente se decide querer seguir adelante con esto, porque no hay ningún argumento que sustente poder avanzar en ese sentido. Nada más.

- Ing. Carlos Fantini:  
Chicho (Ing. Carlos Chong) pido la palabra para Daniela, para que lleve un poco de luz en la parte legal.
- Ing. Carlos Chong Arias: Ing. Walter Carozzi.
- Ing. Walter Carozzi: perdón tengo la palabra.
- Ing. Carlos Chong. Arias: Después de Gabriela Cerra, habla Daniela.
- Ing. Walter Carozzi:  
Esto es más o menos lo mismo que cualquier de nosotros denuncie con cualquier nombre, cualquier cosa no en la Facultad, sino que puede ser a un vecino, puede ser cualquiera. La denuncia no tiene entidad, encima no existe la denuncia en la Facultad, nadie la pudo ver, no la tuvo la comisión; supongamos que Sergio Antonini se apuró todo lo que quieras, pero la denuncia por ser no existe, no está físicamente, sino que la muestren, porque no la tenía la comisión tampoco, o la escribieron en el agua a la denuncia? O sea este es el tema fundamental, por eso a mí me parece muy mal, exponer a un docente de la Facultad de un trayectoria reconocida a una situación de esta manera por una inexistente denuncia, yo no sé de las tres posibilidades que vos planteaste Chicho (Ing. Carlos Chong), o sea para mí la posición más radical y decir que esto es improcedente y no dársele curso en este acto, en este momento, en este Consejo Directivo se tiene que cortar esto y listo, que después si aparece algo administrativo, y bueno, se verá administrativamente y volverá después al Consejo, pero en este momento el Consejo Directivo tiene que darla por terminada este tema, rápidamente sin gastar más tiempo, más saliva, ni nada, es decir no tiene sentido esto, estamos discutiendo un sinsentido, no existe denuncia, punto, nada más que eso.
- Ing. Carlos Chong Arias: Ignacio Pellegrino
- Sr. Ignacio Pellegrino:  
Bueno yo quería ...igual todavía no se leyeron los despachos todavía.  
Es importante señalar que como paso hoy más temprano, el tema cuál es? El tema es la denuncia, la denuncia no llego al Consejo Directivo para mí eso es motivo suficiente para directamente desestimarlos y en el caso de que hubiese una denuncia, que evidentemente todavía no tiene validez, porque por lo menos por el asesoramiento que nos dieron los abogados ayer en la reunión de Comisión, la denuncia no fue validada, no fue presentada en papel, no se registra que exista la persona denunciante, me parece que directamente eso se cayó solo, directamente,

desde el momento que se inició el tema, no existe, no hay denuncia dentro de la documentación presentada, no hay una denuncia, no hay nada y el tema es la denuncia, así como hoy más temprano no se podía hablar de la deserción y del curso de ingreso porque no estaba en el temario, hoy el tema es la denuncia, la denuncia no está, entonces para mí eso es motivo suficiente como para desestimarle al tema, simplemente eso, y por otro lado y en el caso que existiese la denuncia, supongamos que la denuncia existe, está demostrado ya que Sergio (Ing. Sergio Antonini) presento la demostración que la persona denunciante no existe, por lo tanto la denuncia no existe, entonces iniciaríamos un sumario a un docente de la casa de estudios sin ningún motivo, solamente porque él responde a una denuncia que no existe.

O sea, estamos... se marca un precedente muy complicado ahí al tomar como evidencia algo que no existe, como para iniciar un sumario... no hay una denuncia, porque si no habría llegado la documentación a la Comisión y ahora estaríamos hablando de "la denuncia" particularmente, como no está, estamos hablando de la denuncia, el tema es la denuncia, punto, y hoy más temprano, cuando yo dije que era... a pesar de que era un tema como el de la deserción, que este Consejo Directivo había definido como un tema permanente no estaba el tema, me dijeron no se puede hablar porque no está en el tema hay que respetar el orden natural del Consejo Directivo, bueno el orden natural de Consejo Directivo es hablar de la denuncia, la denuncia no está, listo, punto, no hay más que decir, ¿Qué más quieren decir? Muy lindas las anécdotas de que no, que yo tuve que renunciar a mi cargo, tuve que renunciar a mi otro cargo, no vienen al caso no suman ni restan nada no son, no tienen nada que ver con el tema de la denuncia que no está y no puedo dejar de repetir que no está y es el tema, ¿se entiende lo que estoy planteando acá? Que es lo que planteamos en el despacho de minoría con el Ing. Gómez, no hay nada más que agregar, ese es mi punto de vista.

- Ing. Carlos Chong Arias: Tengo la palabra de Gabriela Cerra.
- Lic. Gabriela Cerra: Bueno en principio, comparto con un par de los colegas consejeros que opinaron en cuanto a que me parece improcedente porque la denuncia carece de esa calificación, anónima y además es invalida por ser firmada por una persona con un documento que no es la persona quien dice ser.

En segundo lugar, no deja de hacerme ruido el hecho de que estemos tan expuestos como docentes ante cualquier denuncia anónima, en este caso fue serio, podríamos

haber sido cualquiera de los que estamos aquí presentes, o cualquiera de los integrantes de la facultad. Y, por otro lado, también me hace ruido esta cuestión de que estamos tratando sobre un tema, una denuncia que realmente nunca llegó supuestamente a la Comisión, entonces como decía recién Ignacio Pellegrino estamos hablando sobre la nada misma. Y en último lugar, también entiendo que la actitud que tuvo Sergio (Ing. Sergio Antonini) de movilizarse tiene que ver con que hubo una comunicación de parte de alguien, por lo que yo entendí, que hubo una comunicación por parte de Recursos Humanos dándole aviso de que había un conocimiento de una denuncia, cosa que hizo que él se movilizará, se pusiera en contacto con gente de la Facultad, creo que a ninguno de nosotros se nos ocurriría hacer algo si no hay una información dando vuelta, a mi realmente me interesaría cederle la palabra a Sergio (Ing. Sergio Antonini), quiero escuchar la versión de quien es la persona principal afectada y que él nos pueda contar como fueron la sucesión de los hechos, porque en definitiva estamos todos hablando, hablando sobre algo que desconocemos porque la denuncia no fue presentada y la persona principal perjudicada tampoco puedo hablar todavía, entonces, yo quisiera cederle la palabra a Sergio (Ing. Sergio Antonini) si él está de acuerdo para que nos cuente que fue lo que paso.

- Ing. Carlos Fantini:

Yo había pedido la palabra para la abogada, no sé si Daniela corresponde o quieras escuchar primero a Sergio?

- Dra. Daniela Díaz: Hola, buenas noches a todos, bueno yo...

- Ing. Carlos Fantini: Perdón... Te pregunto.

- Dra. Daniela Díaz:

Bueno yo en realidad, si me ceden la palabra, por ahí les voy a explicar algunas cuestiones de procedimiento administrativo que, por ahí, es decir, porque son profesionales de otra área las desconocen y eso para que les quede en claro, es decir, que todos como ciudadanos tenemos derecho a defensa, y por otro lado, sí Sergio (Ing. Sergio Antonini), te pido por favor que aclares si yo en algún momento te dije que presentaras un descargo... después que vos hables no tengo problema en que hables vos, quiero explicarle algunas cuestiones de técnica jurídica, nada más.

- Ing. Carlos Chong Arias: Sergio...

- Ing. Sergio Antonini: ¿Puedo hablar?

- Ing. Carlos Chong Arias: Si, si
- Ing. Sergio Antonini:

Bueno, buenas noches de vuelta a todos, yo hoy les envié un mail a todo el Consejo Directivo titulares y suplentes, suplentes por ahí no a todos, creo que no tenía el mail de todos a los Secretarios de la Facultad, Directores de Departamento, Secretarios de Departamento y al señor Decano, no sé si al menos todos se han podido tomar el tiempo de leer lo que envíe, fue bastante breve... es un poco lo que voy a comentar acá, yo...
- Ing. Ariel Albanese:

Perdón, Sergio, lo mandaste de tu casilla? Porque yo no lo recibí.
- Ing. Carlos Fantini: Yo tampoco lo recibí.
- Ing. Sergio Antonini: Usted también estaba en copia, por eso lo envíe, agarre un mail que habían enviado del Directivo...
- Ing. Ariel Albanese: Ok, ok
- Ing. Sergio Antonini: Estaban supuestamente todos, como treinta y cinco personas y los reenvíe todos ahí.
- Ing. Ariel Albánese: Ok, Sergio
- Ing. Sergio Antonini:

Así que, después te lo envío Ariel, pero básicamente yo recibo la notificación el viernes 17 de julio, no recuerdo la hora pero aproximadamente eran las siete de la tarde, por parte de Florencia Cario, de Recursos Humanos donde había una denuncia en contra mía, Florencia me aconseja que hable con Daniela, hablo después con Daniela; es cierto Daniela lo que vos decís, vos no me aconsejaste de que haga ninguna presentación, si me aconsejaste otras cosas que la verdad después hablándolo con mi abogada y con gente del gremio, yo estoy afiliado a FAGDUT, no me gustaron nada, vos dabas ya por asentado que yo ya tenía los siete cargos de profesor y vos me aconsejaste de que yo pida en la Jauretche que me bajen los dos cargos, que yo trate de averiguar si me lo pasaban a beca, eso fue lo que hable con vos ese día, no hay ningún problema, yo fui formalmente notificado por la Facultad, tanto por Recursos Humanos como por la abogada, yo fui notificado; entonces lo hablo con el gremio lo hablo con mi abogada y obviamente yo tenía que hacer una respuesta, y la respuesta donde la hice, la respuesta lo hice al Consejo Directivo, es lo que acorde con las personas... entonces, si la Facultad no presento la denuncia que es la base del tema ese entro ayer en la Comisión,

es un problema y una negligencia muy grave de la Facultad como van tratar una respuesta mía y no está la denuncia, si a mí la denuncia me la pasa la gente de Recursos Humanos que es la que yo le envíe a ustedes por mail, entonces cualquiera puede denunciar a cualquiera, a nombre de una mujer, de una persona, lo que mencionaron hoy es el sistema NOSIS, yo tampoco lo conocía pero cualquiera puede googlear y puede poner el número de documento y le dice de que persona corresponde, este, entonces, hay una negligencia muy grave de la Facultad al no presentar esa denuncia porque yo fui notificado por la Facultad después internamente si tienen falta de comunicación no es problema mío, yo fui notificado por la Facultad y otro tema muy grave, en la reunión de Comisión de ayer donde son seis los consejeros titulares, no permitieron ingresar a otros consejeros titulares a esa reunión de Comisión pero sí estuvieron presentes los abogados que el señor Decano dice que son los letrados de la Facultad, no son letrados de la Facultad, son abogados del señor Decano, Daniela y el otro muchacho que no recuerdo el nombre.

- Interrumpe Carlos Fantini: No, no, son de la Facultad, perdón Sergio
- Ing. Sergio Antonini: No termine señor Decano, no termine, cuando termine...
- Ing. Carlos Fantini: No te confundas nuevamente
- Interrumpe Dra. Daniela Díaz: Discúlpame, Sergio no te permito la última parte, es decir, soy asesora legal de la Facultad.
- Ing. Sergio Antonini:  
Bueno Daniela, no hay ningún problema si no me lo permitís, pero siempre se da la casualidad que en todas las reuniones de Consejo Directivo siempre defendes a una sola parte, recuerda cuando me quisieron sacar del departamento los dos laboratorios, vos defendiste eso y obviaste que estaba la Resolución 1539 del 2016 de Rectorado donde dice que los laboratorios tienen relación directa con el jefe de departamento, vos obviaste ese tema, pero eso es un tema aparte, a mí no me extraña.
- Interrumpe Dra. Daniela Díaz: Lee el dictamen, no es así, pero no voy a discutir.
- Interrumpe Ing. Guillermo Gómez: Perdón, les pido por favor, No dialoguen.
- Ing. Carlos Chong Arias: Yo les pido que no dialoguen y se centren en el tema.
- Ing. Sergio Antonini: Perfecto, la denuncia...
- Interrumpe Dra. Daniela Díaz: Que lea el dictamen que dice

- Ing. Sergio Antonini:  
La denuncia contra mi nombre, es negligencia muy grave de la Facultad, dos abogados participaron en esa reunión de Comisión, obviamente tienen los conocimientos legales cosa que el resto de los consejeros no porque son ingenieros o porque están estudiando para ingenieros hay un docente también no tienen los conocimientos por ahí se puede haber inducido el despacho de mayoría, como bien dijeron algún consejero este o no la denuncia yo presente realmente lo que tengo y a mí me avala la Ordenanza la 855 que está firmada por él, entonces no puede desconocer lo que él firmó.
- Interrumpe Ing. Carlos Fantini: No, no, yo acompaño a la firma nada más.
- Ing. Sergio Antonini:  
Es un papelón lo que están haciendo, yo le digo señor Decano, yo no tengo ningún problema porque, así como dijo el consejero Carlos Chong que él estuvo averiguando, yo también estuve averiguando yo no voy hacer la denuncia a nadie pero acá todos los Secretarios de la Facultad tiene los cinco cargos de profesor más los cargos de gestión de Secretarios lo mismo está pasando con Directores y Secretarios de Departamento tienen cinco cargos más los cargos...
- Interrumpe Carlos Fantini: Si es así, denúncialos, Sergio, denúncialos a todos.
- Ing. Sergio Antonini: No termine señor Decano
- Ing. Carlos Fantini: si es así, denúncialos a todos
- Ing. Guillermo Gómez: Sergio, Sergio, nada tranquilo y porque viste como son estos, te buscan todas las cosas.
- Ing. Sergio Antonini: Si, si yo estoy súper tranquilo, no tengo ningún problema.
- Ing. Guillermo Gómez: Céntrate en el tema
- Ing. Sergio Antonini:  
Perfecto, no hay ningún problema, yo no tengo problema porque tengo todo legal, a mí la Ordenanza es la que me está avalando, no hay ningún problema, pero yo también voy a investigar, hay docentes que bien se sabe que tienen varios cargos de profesor, tienen más de cinco y se sabe bien, no hay problema, yo no los voy a denunciar, pero yo el día de mañana que haga una denuncia lo voy hacer con mi nombre y apellido porque yo tengo algo que varios de ustedes no tienen que empieza H yo tengo huevos, varios de ustedes no lo tienen, entonces si ustedes dicen que jamás de parte de la Facultad van hacer algo en contra de mí se están agarrando de una supuesta denuncia y yo todo lo que presente junto con mi

abogada que se llama Orichio presentaron mal el nombre, se hizo realmente con lo que tengo, y tengo que ir a trabajar también a Florencio Varela porque tampoco la plata me alcanza y yo tengo una sola propiedad y un sólo auto y no ando llorando en otras comisiones como ayer estuvo llorando el señor Decano que no le alcanza la plata.

- Ing. Carlos Fantini: Gracias, gracias muy amable
- Ing. Sergio Antonini:  
Porque también me entere de eso, yo con esto quiero cerrar, si algún consejero tiene alguna duda de lo que yo envíe por mail, la denuncia yo la adjunte por mail yo fui notificado por la facultad, fui notificado también por la abogada Daniela por eso fue que presente.
- Dra. Daniela Díaz: Quiero que aclares si yo te notifique.
- Ing. Sergio Antonini: Bueno lo hable con vos y vos me aconsejaste eso.
- Dra. Daniela Díaz: Quiero que aclares, es decir, para mí como abogada hablar de notificación es algo serio.
- Ing. Guillermo Gómez: Perdón, perdón Daniela no estás en uso de la palabra, Daniela no estás en uso de la palabra, por favor.
- Ing. Carlos Chong: A ver dejemos, terminar a Sergio.
- Dra. Daniela Díaz: Guillermo vos no estás dirigiendo la reunión.
- Ing. Sergio Antonini:  
Yo tengo.... a mí me avala la Ordenanza 855 y no importa los años que tenga no hay ninguna Ordenanza que la derogue, ustedes están en la Facultad hace varios años, busquen no hay ninguna Ordenanza que la derogue yo estoy en blanco y si no, no tengo ningún problema yo tengo todo en blanco.
- Ing. Carlos Fantini:  
Se la vamos a mandar al Consejo Superior a ver qué dice.
- Ing. Sergio Antonini:  
No tengo ningún problema tengo todo en blanco, no tengo ningún problema señor Decano, no tengo ningún problema, yo tengo todo bien legal, yo tengo todo bien legal.
- Ing. Carlos Fantini: Bueno, yo te felicito, me parece muy bien
- Ing. Sergio Antonini: Y bueno, y entonces?
- Ing. Carlos Fantini: Yo me pondría muy contento que vos tengas todo legal me parece muy bien, todos tenemos que tener todo legal.

- Ing. Sergio Antonini: Yo tengo todo legal, Y usted? Como tiene todo lo suyo?
- Ing. Carlos Chong Arias: No, perdón
- Ing. Walter Carozzi: Escúchame
- Ing. Carlos Fantini: Averígualo. Denúnciame.
- Ing. Carlos Chong Arias: Me parece que no corresponde
- Ing. Carlos Fantini: Sos un maleducado
- Ing. Sergio Antonini: A mí me han hecho pasar un momento, me han hecho pasar un momento
- Ing. Guillermo Gómez: Sergio, Sergio te están llevando a lo que quieren ellos, te están llevando a lo que quieren ellos, córtala por favor, te están llevando a eso, córtala por favor.
- Ing. Sergio Antonini: Pido perdón si me excedí
- Ing. Guillermo Gómez: Te estás poniendo al nivel de ellos, por favor, basta
- Ing. Carlos Chong: Sergio, por favor y Guillermo; Gabriela cedió la palabra para que cuentes lo hechos por favor, te pido que cuentes los hechos
- Ing. Walter Carozzi: Y exclusivamente los hechos conta Sergio
- Ing. Sergio Antonini:
 

Los hechos fueron esos...eso que mande por mail, pido disculpas si me excedí, fueron esos, yo fui notificado por la Facultad, primero primeramente por Recursos Humanos después hable con Daniela; yo me asesoro con mi abogada se armó esa respuesta, se investigó en varios lados en Rectorado, en el gremio, esa fue la respuesta que yo envíe, yo tengo todo en orden quieren presentar la denuncia no la quieren presentar no hay ningún problema, no hay ningún problema, pero fue una negligencia de la Facultad el no haber presentado en la Comisión la denuncia, una negligencia, y si yo quiero ir a fondo se puede llegar a impugnar la decisión de esa Comisión y encima o casualidad los dos abogados presentes en esa Comisión, los dos abogados, donde solamente tenían que estar los consejeros, no dejaron presenciar a otros consejeros, y lo mismo que hicieron hoy, yo estoy desde la sala de espera de las 18.30 ¿por qué no me dejan entrar? Yo soy consejero directivo también, no importa si soy suplente, soy Director de un Departamento, el artículo 82 lo dice muy claro, a mí me gustaría que conste en acta también eso de que no dejan entrar a nadie, no sé si algún consejero le quedo alguna duda de los hechos, vuelvo a repetir mis disculpas si me excedí en mis palabras, si algún consejero tiene

dudas de lo que yo presente de la respuesta de mi abogada de la ordenanza 855 estoy a disposición.

- Ing. Carlos Fantini: Chicho, Chicho
- Ing. Carlos Chong Arias: Si acá Víctor...tenemos, teníamos la palabra de Daniela
- Dra. Daniela Díaz: ¿Chicho puedo hacer dos correcciones nada más?
- Ing. Carlos Chong Arias: A ver Daniela

- Dra. Daniela Díaz:

Bueno primero Sergio, te agradezco que hayas aclarado que no te dije en ningún momento que hicieras descargo porque no te puedo decir que hagas un descargo de algo que desconocía yo, ya que hasta el día que vos no presentaste el escrito, no me habían remitido la denuncia que habían hecho.

- Ing. Sergio Antonini: Pero yo lo hable con vos Daniela, el viernes lo hable con vos
- Dra. Daniela Díaz:

Ahí voy, yo te escuche, te pido por favor que me escuches. Es así Flor me pregunto si vos me podías llamar le dije que sí, la mayoría saben que la asesoría casi siempre está abierta al que la necesite, te pregunte como eran los hechos y vos me hablaste de que habías concursado creó hace dos años o tres en Arturo Jauretche y ahí te quiero hacer una corrección no te hable de pasarte a beca ni nada, porque te lo dije en ese momento cuando vos me dijiste “ no me pueden pasar dos cargos a becas?”. y te dije, no es competencia ni atribución mía; te pedí cuando me contaste todos los hechos de los cargos que tenías en la Facultad Regional La Plata y en la Jauretche, y te lo aclare, que te encuadraras a lo que lo reglamentariamente correspondía, que hablaras con las autoridades que correspondían y en eso quedaste, creo que venía el receso de invierno y obviamente tome el receso como cualquier Nodocente de la Facultad. Cuando el día lunes o martes, no sé, cuando presentaste el descargo la mesa de entradas me notifica tu descargo y sobre ese descargo es que yo se lo notifico al Decano; por eso, bueno después si quieren les hago cuestiones jurídicas de que por que esta solamente el descargo del ingeniero y no está la denuncia aún; porque el ingeniero Sergio Antonini en su descargo pone a Recursos Humanos y al Consejo Directivo. Entonces ningún ciudadano de este país hay que negarle el derecho a defensa, si él creía que esa era la forma de defenderse: al Consejo Directivo fue su descargo.

- Ing. Carlos Chong Arias: Ariel Albanese.

- Ing. Ariel Albanese:  
No, quizás quedo descontextualizado, fuera de tiempo, era hoy en función de lo que estaba hablando Luis; yo cuando estaba hablando de la Ordenanza 855, la googlee, lo que estabas pasando Luis, y más allá que lo del cuadro, es lo que vos decís; arriba empieza a hablar de otras ordenanzas...deroga la 805, pero dice establecido lo que está en la 348, fui a la 348..., manda a la 329, o sea, no digo que la información que se dio...fue parcial digo, haber, no estoy reprochando, ni nada, estamos transmitiendo esto a youtube, digo, ojo con la información que estamos diciendo, más allá del caso particular que le toca pasar a Sergio, estamos viendo que estamos trayendo Ordenanzas, que yo en particular, no la conocía a esta y cuando la quise leer me entro a mandar a otras, montón de ordenanzas; digo ojo con tratar de sacar conclusiones para un lado o para el otro, tan apresuradas, nada más que eso digo Luis.
- Mg. Luis Ricci:  
Solamente te aporito esto Ariel, coincido con vos que por ahí al pasarla rápidamente uno no lee en detalle, pero si lees en la primer hoja el artículo 1° dice (cita el artículo 1° de la Ordenanza 855)...bueno, yo después, gracias que me lo aclaraste, lo obvие por pasar rápidamente, yo después fui a la suma de puntajes que dice la tabla nada más, pero lo que demostramos con este párrafo y con la tabla, es que Sergio esta en 42 puntos y por lo tanto...
- Ing. Ariel Albanese:  
No, no, no me refiero, perdona Luis, no quiero personalizarlo, quiero ir a algo más macro, ojo porque estamos tomando parte sesgada de la información porque hace referencia a un montón más de Ordenanzas, que no sé lo que dicen, eso es lo que estoy diciendo, no estoy trayéndolo al caso puntual de Sergio, no, no, fijate abajo, fijate que....
- Ing. Guillermo Gómez: Ariel una cosa, fijate que yo puse en el chat el camino de este tipo de Ordenanzas
- Ing. Ariel Albanese:  
No, no, no está bien Guille, yo no te digo que no, yo lo que digo que en esta vorágine que tenemos desde las 18:30, mucha parte de la información yo en lo particular no tenia y entiendo también que hay mucha gente, que también está mirando por youtube esto; lo que digo es eso, tengamos presente, de que no todos tenemos todas las ordenanzas en la cabeza y cuando corremos con números, viste

como es, la vorágine como es, la mitad de las cosas no la teníamos o nos falta, nada más que por eso, ni para un lado ni para el otro, digo seamos cautos cuando ponemos información y a lo sumo tomémonos un tiempito para poder instruirnos todos con ese tipo de Ordenanzas, nada más.

- Mg. Luis Ricci:

Por esta bueno tener los temas de antemano y estudiarlo y en este caso de los que pudimos estudiarlo y expresarlo en esta reunión, para aquellos que no tuvieron el tiempo o no tuvieron acceso a la información, se puedan enterar; bueno así que te agradezco y ahí quedo aclarado el tema.

- Ing. Carlos Chong Arias: Tengo la palabra de Lucas Caballieri.

- Sr. Lucas Caballieri:

A mí me gustaría apelar un poco, más allá del dime y di rete jurídico, más allá de todo eso, apelar al sentido común de todo esto, a la honestidad de cada uno, como yo lo veo, no puedo creer que lleve tanta discusión, es algo ridículo, como vamos a tratar una supuesta denuncia infundada, que no tiene ningún tipo de sustento para mí, no entra en la cabeza de nadie; yo apelaría a eso, a ser lo más práctico posible, a usar el sentido común, la honestidad de cada uno y después el precedente que sienta esto; esto está dando lugar a que si siguen adelante con esto, que empiecen a aparecer denuncias por todos lados y nos empiecen a perseguir a cada uno, para mi directamente es una vergüenza darle lugar a esto.

- Ing. Walter Carozzi: Perdóname Chicho.

- Ing. Carlos Chong Arias: Perdón, tengo la palabra de Ignacio Mitoff.

- Ing. Ariel Albanese: Fíjate Chicho que Roque hace un montón que esta con la mano levantada, no se si no la sabe levantar electrónicamente, porque está levantando la mano pobre.

- Ing. Carlos Chong Arias: Perdón no lo vi, habla después.

- Ing. Ignacio Mitoff:

Yo pido que no lo tomemos al tema, como algo menor, la verdad que es la 12:20 de la noche, si algunos consejeros no lo pudieron estudiar o no quisieron estudiar para las reuniones, les pido que empiecen a hacerlo porque acá se está manchando la integridad de una persona, acá hay una persona que es una persona de bien, como es Sergio, que todos conocemos y se lo está salpicando con algo que la verdad, por lo menos, a mi criterio, es dudoso y como viene armada la cosa, yo estoy notando un juego de pinzas muy peligroso, yo no quiero avalar, ni loco, ni cerca, y es un

tema que nos tenemos que tomar en serio, que a un consejero, porque Sergio es un consejero directivo, suplente o no suplente...definan uds. si hay consejeros clase A y consejeros clase B, se lo está acusando de algo, además Sergio es una persona que está claramente identificada en contra de la gestión; tuvo una posición en la última reunión en este Consejo Directivo muy fuerte en contra de cómo se hacen las cosas en la gestión y a la próxima sesión del Consejo Directivo cae una denuncia, que nadie vio, que nadie conoce, que nadie entiende, que no está en ningún lado, que llega por el espíritu santo, además Sergio es miembro de la Junta Electoral, o sea no es cualquier persona de la Facultad, además es un par nuestro; yo quiero que lo tomemos de verdad como algo serio, creo que se lo está arrinconando hacia un lugar, y obviamente cuando a uno se lo ataca tiene todo el derecho a defenderse, y acá están queriendo transformar a una persona que es víctima de algo, a lo que yo no le voy a poner nombre pero lo estoy dejando clarito lo que me parece; Sergio es una víctima de algo se lo está arrinconando y se lo está queriendo hacer parecer un victimario, están queriendo decir, que no se qué cosa, que no se cual cosa, yo creo que si hoy, que le toca a Sergio, que tiene todos esos pergaminos que lo avalan, que se está defendiendo con todas las de la ley y con absoluta honestidad, mañana le toca a cualquiera, me toca a mí, le toca a un consejero docente, a un consejero estudiantil, a un nodocente...le toca a cualquiera; yo la verdad que estas cosas no las avalo, no las tolero, ayer el tema en la reunión de comisión se dio muy raro, hubo consejeros que quisieron participar y no dejaban participar a los consejeros de la reunión de comisión, y si dejaban participar a los abogados que no los voto nadie y a los consejeros que los voto la comunidad tecnológica no nos dejan participar, lo mismo en el Consejo, dejan participar a gente que no la voto nadie y a los que lo votaron no los dejan participar.

Yo por lo menos con este tema particularmente prendo alarma, es un tema que no es menor, no lo subestimo, acá el temario y lo voy a leer como se presentó a la comisión dice "nómina de asuntos entrados, comisión de interpretación y reglamento, mesa de entrada **Denuncia por incompatibilidad de cargos del Docente Ing. Sergio Antonini.**" Los tema no los giro, los tema los gira alguien y además son campeones del mundo en no girar temas a los Consejos Directivos y a las Comisiones de los Consejos, y este tema que nadie vio, que nadie conoce, que todo el mundo desconoce....lo giran?

Yo pienso que algo raro hay y no quiero que se manche la integridad de una persona y por desgracia son las 12:30 de la noche, y hay un montón de gente que no nos está viendo, me hubiese gustado que el tema se trate al principio, 18:30 de la tarde, cuando mucha gente nos podía ver, me hubiese gustado además que Sergio participe desde el inicio de la reunión, que participe todo quien quiera participar de la reunión. Porque acá si queremos encerrar la reunión, las queremos alambrar, como hicieron ayer con la reunión de Interpretación y Reglamento, que algo raro hay, algo que no corresponde hay y yo no voy a avalar esas cosas, no voy a permitir que no dejen a una persona defenderse, creo que Sergio hizo bien, no se si lo avala o no la Ordenanza, eso lo definirán más adelante pero yo no quiero que se manche la integridad de una persona, una persona que es una persona de bien, que se la ensucie y se la salpique de una forma que a las 12:30 de la noche se tenga que estar defendiendo, de una acusación que nadie vio y todos desconocemos, hagamos las cosas en serio, hagamos las cosas con seriedad y no sentemos precedentes para adelante que son muy peligrosos, que van en contra de la institucionalidad y que van en contra de las personas de bien, porque yo a cualquier persona de bien que mañana se la acuse de algo totalmente infundado como es esta denuncia me voy a parar en el mismo lugar de la cancha donde estoy parado ahora, en que no se manche la integridad de esa persona , de cualquiera de los que estamos acá , de cualquiera de los miembros de la comunidad tecnológica, porque mañana pasa el diariero tirando el diario por la puerta de la Facultad y además nos tira una denuncia y nosotros la agarramos y la trasladamos a los Consejeros Directivos o a los Consejeros Departamentales o la llevamos a donde no la tenemos que llevar, no sentemos antecedentes peligrosos y sepamos cómo es la jugada que está planeada acá y que no tenemos que permitir más, como cuerpo colegiado, acá hay una jugada pensada, planificada y realizada que nosotros no tenemos que permitir que se haga ahora, ni nunca más, basta de este tipo de cosas, no permitamos grises, seamos concretos en los conceptos, porque acá hay mucha gente de bien en juego y la están llevando del terreno de víctima al de victimario, espero que haya sido claro con mi posición y si alguien más tiene dudas no tengo problemas en aclarárselas.

- Ing. Carlos Chong Arias: Roque vos que habías pedido la palabra.

- Ing. Roque Hours:  
Lo que no me queda claro todavía es que a Sergio quien le dice de la denuncia? Por eso le consulto a Sergio, cuando le avisan desde la Facultad que hay una denuncia, qué es esa denuncia? Es una nota? Es un wpp? Es un correo electrónico? Físicamente que es? ....esa nota que se adjunta, ahí en el mail que nos mandó él, esa nota, esa nota es un papel escrito? Es qué?
- Ing. Sergio Antonini: La pregunta es para mí Roque?
- Ing. Roque Hours: Si por favor
- Ing. Sergio Antonini:  
Bueno yo la verdad no sé cómo entro a la Facultad, a mi..., yo soy notificado por RRHH, yo después de que hablo con la persona de RRHH y con Daniela Díaz, después le vuelvo a pedir a Florencia si me puede pasar la denuncia y ella a mí me pasa en formato de texto por wpp; me lo pasa Florencia, yo no tengo la cuenta de mail de esa persona que me denuncia, tengo solamente el texto, ahí menciona que se adjunta información, pero tampoco lo sé, o sea, yo no sé cómo entro, ni tampoco tengo que saberlo, imagino que habrá entrado por mesa de entrada, la verdad que no lo sé, desconozco, pero si yo soy notificado.
- Dr. Roque Hours: o sea vos no sabes si la Facultad recibió un correo electrónico o una carta?
- Ing. Sergio Antonini: Lo recibió, pero no sé cómo lo recibió, yo soy notificado por RRHH, no importa como lo recibió, por algo me notifican desde RRHH, me parece que no tiene nada que ver como entro, yo lo desconozco.
- Ing. Roque Hours: Esta bien eso, no lo tenía en claro, está bien, quería, quería...
- Ing. Sergio Antonini:  
Pero yo no lo sé, me imagino que con esta situación de cuarentena habrá recibido un mail, no tengo ni siquiera la cuenta de mail de esta persona, sino solamente el nombre y el DNI, y el DNI pertenece a otra persona del sexo masculino.

- Ing. Roque Hours: Gracias.
- Ing. Sergio Antonini: No, de nada.
- Mg. Luis Ricci: Pido el cierre de la lista de oradores Chicho.
- Ing. Carlos Chong Arias: Tenemos a Walter Carozzi
- Ing. Walter Carozzi: No, yo iba a pedir lo mismo.
- Ing. Carlos Chong Arias: Ok, entonces te saco de la lista.
- Dra. Daniela Díaz: yo había pedido después si me cedían la palabra.
- Ing. Víctor Sacchetto: yo había pedido antes que Roque.
- Ing. Carlos Chong Arias: Bueno vas entonces ahora Víctor, después Cerra, Eugenia Sosa, Carlos Fantini y esta Daniela, no sé si la dejan hablar ahora.
- Sr. Ignacio Pellegrino: Si yo también.
- Ing. Carlos Chong Arias: Ignacio Pellegrino....Daniela ahora?
- Ing. Ariel Albanese: Porque no habla después, a ver si surge alguna otra cuestión técnica que tiene que aclarar, es mi opinión, por ahí después de escuchar a todos y capaz que alguno dice algo que...
- Dra. Daniela Díaz:
 

Están confundiendo una cuestión que es técnica jurídica, por eso por ahí me gustaría aclarárselas.

Primero les aclaro a los consejeros, muchos han participado ayer en la reunión...que participo en todas las reuniones de interpretación y reglamento, siempre, porque asesorarlos justamente es el área que me compete, no es que fuimos ayer. Ayer justo coincidía que era mi cumpleaños, entonces me tenía que retirar antes por eso me acompañó el Dr. Juanes, eso por un lado, a la vez también estaba la ingeniera Eugenia Sosa, y perdón Eugenia por la hora de que estas con el bebe, donde ella aclaro que no era parte de la Comisión y se le permitió que estuviese igual, entonces no sé a qué te referís cuando decís que hubo consejeros que no pudieron estar o que querían ingresar y no podían, eso por un lado...
- Ing. Guillermo Gómez: va a aclarar algo técnico?
- Dra. Daniela Díaz: ahora voy a lo técnico.
- Ing. Guillermo Gómez: no, no porque si no estamos...
- Dra. Daniela Díaz: Guillermo por favor déjame hablar.
- Ing. Ignacio Mitoff: sos una consejera más o sos la asesora legal?

- Ing. Guillermo Gómez: claro, no es una consejera, tiene que dar el asesoramiento técnico y punto.

- Dra. Daniela Díaz:

Por otro lado cuando uno habla de una notificación, es una notificación formal, considero que Florencia de buena fe se debe haber comunicado con vos, era tarde muy tarde porque yo le estaba cocinando a mis hijas...y ahí te habilito mi teléfono o vos le pediste mi teléfono, no sé cómo fue. Yo desconocía el tenor de la nota y por eso te pregunte a vos, que me contaras como eran las circunstancias que te denunciaban o que había llegado esa comunicación, eso por un lado y por otro lado lo que sí quiero que tengan en cuenta y sí es de técnica jurídica, que el Sr. Sergio Antonini debe ejercer su derecho a defensa, que no se lo conculque, porque es un docente con muchísimos años de antigüedad y cercenarle en este momento el derecho a defensa...uds. por ahí no lo tiene en cuenta, nosotros tenemos un principio que es la preclusión de la instancia. La instancia se agota, que sería esta, porque él fue el que mando el descargo al Consejo Directivo, después no puede volver a reeditarse, entonces sean sumamente cuidadosos con las decisiones que toman porque después no se puede volver hacia atrás, la etapa que se agotó administrativamente, se agotó y se sigue como en todo proceso. Entonces el Ing. Sergio Antonini pidió ir al Consejo Directivo con su descargo y ofreció prueba, les pido por favor como consejeros que son de una institución universitaria que le permitan a él que ejerza su derecho a defensa, nada más.

- Ing. Carlos Chong Arias: Ing. Victor Sacchetto.

- Ing. Víctor Sacchetto:

No sé si me escuchan bien, yo fui uno de los que recibió el correo de Sergio, inclusive le conteste, él ya sabe mi punto de vista, creo que todos por lo menos la gente de Sistema, saben el aprecio que tengo por Sergio, por Gómez, por Chicho, por toda la gente de Sistema, aunque soy ingeniero mecánico, pero tuve la suerte de trabajar con los trigligenericos en el laboratorio de Lines, es decir, ellos colaboraron conmigo en algunos de los proyectos y yo colabore con ellos, en aquel inicio de la red de laboratorios, yo tengo un gran cariño por la gente de sistema, ellos lo saben, pero en este caso en particular, apenas vi que figuraba el nombre de Sergio en el listado de temas, por supuesto que me puse a hacer los deberes, respondiéndole un poco a Ignacio Mitoff, baje todas las Resoluciones, entre a la página del Rectorado, baje la 855, no hay ninguna otra Ordenanza que la derogue

en la página del Consejo Superior, están todas las referencias y referenciadas, las Ordenanzas hacia atrás pero también hacia adelante, no encontré nada que derogue la 855, que está acompañada la firma con la del Sr. Decano y ahí figura esa tabla que mostraba Luis Ricci; tal cual le comente a Sergio en el mail, un poco antes de que empiece la reunión, le dije que la mitad estaba a favor de él y la otra mitad estaba en contra de él, es decir acá siempre recuerdo la palabra de Daniela, cuando nos dice que hay que leer los estatutos completos y toda la legislación completa, un poco avalando lo que decía Ariel Albanese también, es decir yo no soy quién para decir si Sergio, está ajustado a reglamento o no, eso se verá en otro momento. Lo que sí apenas vi, el nombre de Sergio, entre a la carpeta de Interpretación y Reglamento para leer la documentación, me asombro que no estaba la denuncia, yo esperaba ver primero la denuncia y después la defensa y me encuentro con que era una defensa de Sergio. Leyendo la defensa que él hacía referencia al número de documento de la denunciante supuesta, y bueno efectivamente, además del sitio que menciona Sergio, que uno puede comprobar la identidad de las personas, hay otros dos sitios que son bastantes certeros, o por lo menos con mis datos, son datea.com y rutaonline.com, donde uds. simplemente ponen el número de documento, se dan cuenta a que persona corresponde, en mi caso si quieren probar pongan 13618096 y van a ver qué dice Víctor Sacchetto, lo único que se equivoca es la edad, dice 63 aproximadamente y debía decir 36, fui al nombre...Raquel Zabala Blanco, porque me lo acuerdo el nombre y casi me acuerdo de memoria el número de documento, en realidad ese documento pertenece a un Señor que se llama Varela, la Universidad Jauretche está cerca de ese lugar Florencio Varela, y aparentemente tiene entre 40 y 50 años y vive en la provincia de Córdoba, es decir que la persona que presenta la denuncia no es quien dice ser.

Entonces yo creo que toda esta discusión, avalando un poco los consejeros que hablaron anteriormente, no se tenía que haber tratado directamente, al mismo Sergio le comente, que me parecía que se había apresurado en presentar esa defensa, bueno aun viendo que no estaba la acusación, bueno así que más que una propuesta, es una consulta que le quiero hacer a nuestra asesora letrada, si existe una mínima posibilidad de rebobinar esta película y hacer de cuenta que la denuncia nunca existió, por lo menos hasta que esa persona presente su número de documento real, es decir yo acá no estoy hablando a favor de Sergio, porque no se si está en el límite, desde mi punto de vista no sé si está bien o no, uno tiene que

leer toda la reglamentación, así que no se si existe esa posibilidad que se pudiera proponer como una moción para votar, que ni siquiera se voten los despachos de la Comisión de Interpretación y Reglamento y que se desestime la denuncia y que se declare como inexistente, no sé cómo en un momento decía Daniela, que se declare la cuestión en abstracto o todos esos términos raros que usan los abogados; es decir esa sería, mi idea, que hagamos de cuenta que esto no existió y en todo caso que RRHH le mande un mail o la gente que recibió el mail de esta persona aparentemente, si es que existe y esa persona presente la denuncia como corresponde por mesa de entrada, con su documento, con su fotocopia de documento y no sé qué nos diga quién es realmente. Eso sería mi pequeño aporte, pero también coincido con lo que han dicho, que no nos podemos ...bueno no me sale la palabra, no podemos darle entidad a una denuncia que aparentemente no está presentada como corresponde, eso nada más, podría decir muchas más cosas pero por la hora, muchas gracias.

- Ing. Carlos Chong Arias: No sé si Daniela le va a contestar, sino tiene la palabra Sergio.
- Dra. Daniela Díaz: Si me permitís Sergio que le conteste a Víctor.
- Ing. Sergio Antonini: Si, si
- Dra. Daniela Díaz: Luis o Sergio, no escuche quien.
- Ing. Carlos Chong Arias: No, Víctor, Víctor hizo la pregunta.
- Dra. Daniela Díaz: No, no, pero quien tiene la palabra?
- Ing. Carlos Chong Arias: Cerra, Gabriela Cerra
- Dra. Daniela Díaz: Ah Ingeniera me permite la palabra.
- Lic. Gabriela Cerra: Si, en realidad Licenciada, yo no tengo problema en realidad voy hacer mención a una ordenanza y tal vez sea preferible primero escuchar lo que voy a plantear por una cuestión de que por ahí usted después pueda hacer una aclaración respecto de lo que digo y si no, no tengo problema de ....
- Dra. Daniela Díaz: Si, si
- Lic. Gabriela Cerra: ...habla usted y después hago yo la ... me da lo mismo no tengo problema.
- Ing. Carlos Chong Arias: Listo Gabriela entonces, habla
- Lic. Gabriela Cerra:

Bien, no en realidad yo quería hacer mención justamente a lo que estaba diciendo Víctor Sacchetto respecto de la identidad de la denuncia, yo estaba mirando la

ordenanza 613 que hace referencia a las sanciones que pueden aplicarse a un docente respecto, esto de .... una denuncia y el artículo 9 de la ordenanza dice que la denuncia debe ser presentada por escrito al decano de la Facultad respectiva con la firma del o los denunciados y dirigida al Consejo Académico de la casa de estudios a la que pertenezca el docente involucrado, la autenticidad de la firma del o los presentados se acreditará mediante notificación notarial o de la que emane cualquier secretario de la Facultad respectiva. Toda denuncia que carezca de requisitos que se menciona deberá ser ratificada por ante la secretaría administrativa de la facultad, dentro de los 10 días de presentada y si ello no se cumpliera se archivara sin más trámite. De que estamos hablando entonces porque, no hay denuncia, no hay no está cumplimentada la reglamentación, no, estamos hablando sobre la nada, ese era mi aporte.

- Dra. Daniela Díaz:

Bueno Víctor, celebro por lo menos que alguien me escuche de buena fe, cuando digo que hay que leer los reglamentos en su totalidad, gracias.

- Ing. Ariel Albanese: Para corrección, yo lo dije 40 minutos atrás.

- Daniela Díaz:

Bueno pero vos, como los dos somos radicales, no no te felicito pero la verdad que de verdad Víctor muchas gracias. Si, lo que dice la licenciada podría haber sido cierto y podría haber sido ese el curso una vez que RRHH hubiese tomado conocimiento, hubiese hecho todo el procedimiento que administrativamente correspondía y ahí sí, coincido con lo que decía Víctor también, que tal vez el ingeniero Sergio Antonini se apresura y hace un descargo por escrito, narrando hechos entonces, es decir, pone en conocimiento de los consejeros directivos y de las autoridades de la facultad su defensa. Entiendo que como consejeros, es decir, ustedes, pueden tomar la decisión que mejor les parezca, lo que sí, el ingeniero Sergio Antonini ahí presenta pruebas para su defensa y les vuelvo a repetir porque después, cuando uno llega a la instancia administrativa posterior o judicial, si no se hacen bien los pasos administrativos en primera instancia después no se puede volver hacia atrás, entonces les reitero, es decir, el tema de que no les conculquen el derecho a defensa al ingeniero Sergio Antonini, en esa primera instancia. Ayer se discutió mucho sobre la denuncia y creo que le dije al ingeniero Gómez, que la denuncia la podían pedir tranquilamente a RRHH como un elemento más dentro de un sumario administrativo, cuestión que no quisieron, sumario yo sé que

ustedes toman el sumario administrativo como un disvalor y entiendan que un sumario administrativo es para saber la verdad objetiva de los hechos y como decía el ingeniero Luis Ricci tal vez, el ingeniero Sergio Antonini termine beneficiando a todos los docentes de la institución y con toda esta cuestión sepan que pueden tener más cargos, o no, pero hay que ver si esa reglamentación está vigente y muchas veces puede estar derogada por consejos superiores o por alguna normativa superior, entonces hay que ser muy cuidadosos y hay que leer todo con mucho cuidado, por eso, es que vuelvo a repetirles que sean extremadamente cuidadosos cuando tomen las decisiones y que no lo dejen a Sergio en este momento sin una etapa en la que pueda haberse defendido con todos los elementos que él considere, nada más.

- Ing. Carlos Chong Arias: Eugenia Sosa
- Sra. Eugenia Sosa:

Bueno, en primera instancia, quería un poco aclarar, el tema este de que ingrese, la realidad es que yo por lo general suelo leer todos los archivos que manda el consejo directivo como para estar en tema de lo que vamos hablar y sobre todo porque la reunión pasada, le explique a Chicho que no me pude sumar por una cuestión laboral, así que tenía que estar doblemente en tema. Me paso un poco parecido a lo de Víctor Sacchetto, igual el tema que me interesaba ver es, era el de producidos propios, sobre todo porque el día martes estuve reunida con graduados, el miércoles estuve con la secretaria de asuntos estudiantiles para tratar y ver el tema de proyectos y bueno, como el jueves era un tema a tratarse y la verdad es que me interesa mucho sobre todo por la participación y por qué le metí muchísimas horas de trabajo, si es cierto que participe, entre en el tema de la denuncia al ingeniero Sergio Antonini, lo que me pareció de muy mal gusto y la verdad que fue como muy, haber no quiero meter en líos ni nada y ser subjetiva pero si me pareció un desprecio a las horas de tiempo y de trabajo que como dijo bien unos de los ingenieros yo no cobro un peso de la facultad por hacer el trabajo y la verdad que esta semana le he dedicado más tiempo a la facultad que a mi propia familia o a mi trabajo, y cuando quise intervenir y genere preguntas porque mi personalidad es así, me interesa preguntar, saber y sobre todo estábamos con la asesoría de los abogados, me encontré con el pedido de que el tema se tratara con los miembros naturales de la comisión lo cual sinceramente sí, me hirió muchísimo, vuelvo a repetir yo esto lo hago gratis y en pos de que la facultad crezca con todo el énfasis

de la profesión, de resolver problemas, la verdad que en mi criterio profesional y como persona, me parece que un docente es un formador, no solamente forma a través de contenidos sino que también forma en valores, tuve durante mi carrera como ingeniera industrial, lo tuve a Sergio y ha sido un formador mío, lo cual me interesó y empecé a preguntar por qué me parece gravísimo que a un docente se lo acuse de algo y entiendo que quizá se apresuró porque todos en algún momento hemos tenido, no sé si una denuncia formal pero acusaciones, por ejemplo que han, bueno, hay muchísimas no bueno, como que han sido amigos, que se han hecho amenazas por ser amigos de dictadores o a mí misma persona, me han dicho cosas terribles y la verdad es que no es lindo que uno por la vida vaya teniendo que defenderse de cosas que son agraviantes y ni hablar de que si vienen del lado de RRHH no, yo a Florencia la tengo como una referente, en el momento en que trabajé en la facultad, siempre fue ella la que me dijo presenta las declaraciones juradas, tenés que hacer esto, entonces entiendo también la desesperación y me pongo y practico la empatía y me pongo en los zapatos de Sergio, de que recibir una notificación en la que te están acusando de algo es terrible y también comparto lo que dice el ingeniero Víctor Sacchetto, que sí, que también lo busque, lo google por ruta online, no es esa persona así que bueno, me parece que también apoyo no sé si lo planteo como una moción o no y sobre todo que ahora se va a desenmascarando más información con respecto a lo que acaba de aportar Gabriela que también fue muy claro, que si son 10 días a partir de la denuncia, que si la denuncia no está ratificada, no existiría la denuncia tampoco, me parece que hay ciertas consideraciones que tomar, si vuelvo hacer hincapié, la verdad me parece súper contribuyente que si alguien tiene la voluntad de trabajar, de aportar, de querer sumarse, no se presenten estas mociones de miembros naturales de la comisión, lamentablemente yo el miércoles no pude participar de la mía y me quede con las ganas de participar, y la verdad que el aporte de tiempo del día jueves fue un cachetazo que la verdad no me gustó recibir y si vamos hacer eso avísenlo para la próxima que dedico tiempo a mi familia y ni me gasto, por eso directamente tome la decisión de salir y no volver a entrar, me quede con las ganas de participar del debate de producidos propios porque la verdad es algo que vengo trabajando, esto lo puede decir Anael Porro, lo puede decir Leo Leonardo Balmaceda, la verdad sí, me pareció muy doloroso que se hayan cerrado las puertas al tiempo que yo le quise dedicar a la facultad, y que eso sí sucedió más allá de una

participación pero no la que hubiese deseado tener y con respecto a lo de Sergio Antonini, yo a él le respondí, y la verdad que yo me pongo en sus zapatos y le hago llegar mi apoyo porque es terrible y durísimo que se le dé entidad a una denuncia que ataca a la honestidad de uno no, eso principalmente.

- Ing. Carlos Chong Arias: Ok. Guillermo Ignacio Pellegrino.
- Mg. Luis Ricci: Ignacio Pellegrino es.
- Ing. Carlos Chong Arias: Perdón, Ignacio Pellegrino. Te bautice, ahora sos Guillermo.
- Ing. Ariel Albanese: y yo estaba buscando, Guillermo Ignacio Pellegrino.
- Ing. Carlos Chong Arias: Perdón Ignacio. Por favor habla.
- Sr. Ignacio Pellegrino: No, no pasa nada, ya casi es la 1 de la mañana, hace 6 horas y media, 7 horas que estamos.
- Ing. Carlos Chong: Si, creo que es eso.
- Sr. Ignacio Pellegrino:  
Vamos de vuelta, ni siquiera se leyeron los despachos de la comisión, para partir de la base que los despachos de la comisión no fueron leídos. La denuncia, ya quedo recontra claro que no es válida, no existe, no existe la persona que la hizo, no sé cómo, cuántas veces tengo que repetir lo mismo, no hay denuncia, por qué le estaríamos quitando el derecho a defensa al Sr. Sergio Antonini, defenderse de que, si no hay una denuncia, ó sea yo ya no no no entiendo como seguimos hablando de esto y el tema que estamos hablando es la denuncia y no la defensa del Sr. Sergio Antonini, no es el la documentación que se tenga que presentar el ingeniero Sergio Antonini para validar, tiene que validar la documentación, que para ver quien hizo la denuncia hay que iniciarle un sumario al ingeniero Sergio Antonini, un sumario en base a que, no hay nada, no hay nada, se cae solo por favor, hace no se una hora, media hora por lo menos que estamos hablando sobre esto y a pesar de que el tema es la denuncia y la denuncia no está, y lo seguimos discutiendo por media hora por lo menos, no hay una denuncia, la denuncia es completamente falsa, trucha, imposible, no hay, no existe, ya quedo demostrado con las ordenanzas que expreso el Mg. Luis Ricci, con la ordenanza que hablo la licenciada Cerra y con la ausencia de la denuncia por qué no está en ningún lado, no no sé cómo enfatizar más, en que hace media hora que estamos perdiendo el tiempo, hablando de algo que no existe.
- Dra. Daniela Díaz: Ignacio, perdóname creo que no me ...

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Lo mejor de todo es que todavía, cuando yo quise hablar de un tema que si debió haber sido tema porque el mismo Consejo Directivo definió que tenía que ser un tema permanente, que tenía que estar siempre, me dijeron no. Tenemos que, no está en el temario, no se puede hablar. El temario hoy dice: denuncia contra el ingeniero Sergio Antonini, la denuncia no está, no existe, no es válida, por todas las ordenanzas y resoluciones de las que estuvimos hablando hace un ratazo, por que hace un re tiempo que estamos hablando de esto y seguimos hablando de los mismo es histórico ya, yo ya no no entiendo por qué seguimos hablando de lo mismo, seguimos hablando de que el Ing. Sergio Antonini se tiene que defender de una denuncia trucha porque no hay otra palabra que la defina mejor que, trucha porque ya invalida le queda chico, porque lo está presentado por una persona que no existe, la denuncia para ser válida tiene que estar, la perra se me volvió loca, la tiene que presentar en papel, no fue presentada en papel, la persona que la presenta no tiene el número de documento que dice tener, entonces ya pasaron esos 10 días, de que tiene... sean hábiles o no, ya están recontra pasados, porque fue antes del periodo del receso de invierno, entonces yo no sé por qué seguimos hablando de esto además del precedente con que se marcaría con pedirle al Ing. Sergio Antonini que se defienda, darle el derecho a la defensa, en el cual tiene que demostrar que es inocente, ante una denuncia que no existe, ante una denuncia que no es real, ante una denuncia que no es válida, yo no no entiendo la verdad, la verdad que no lo entiendo, ya no

- Ing. Víctor Sacchetto: No pero yo había hecho una moción a Daniela sobre si se podía presentar una moción, declarar...

- Sr. Ignacio Pellegrino: Es que, es uno de los despachos Víctor.

- Dra. Daniela Díaz:

Te contesto Víctor, es decir, ante la presentación escrita del Ing. Sergio Antonini, narrando hechos, más allá de que estamos en un estado de excepción y nos cuenta a los abogados ubicarnos en el estado de excepción, por lo cual muchas cuestiones reglamentarias de forma escrita y demás están dadas por fallos jurisprudenciales que quedan fuera de lugar, es decir, por la pandemia uno no puede trasladarse, demás y demás ante los hechos que el Ing. Sergio Antonini narra, es decir no solamente está el tema de ustedes como consejeros directivos sino que también está desde la administración tanto de la facultad como del rectorado que debe

investigar si esos hechos son así y se adecuan a la normativa vigente. Por eso es lo que les digo que no, les insisto tanto por ahí, estoy cansada y no tengo muchas ganas de cansarlos a ustedes también, pero por eso les insisto tanto en que le permitan siempre el derecho a la defensa al que sea, al Ing. Sergio Antonini, al Ing. Carlos Fantini, el Ing. Luis Ricci y tal vez ustedes....

- Ing. Ignacio Mitoff: Daniela no le estamos negando el derecho a la defensa, todo lo contrario.
- Dra. Daniela Díaz: No por eso pero tal vez ustedes puedan desestimarlos, para Nacho para Nacho.
- Ing. Carlos Chong Arias: Déjenla terminar.
- Dra. Daniela Díaz: Déjame terminar así no los canso a ustedes y no me canso yo
- Ing. Ignacio Mitoff: Decís siempre lo mismo tantas veces y si algo no le estamos negando a Sergio es el derecho a la defensa y si Sergio se hizo asesorar por otros profesionales que no son de la facultad, será por algo.
- Daniela Díaz:  
No si, si, la abogada de Sergio, no es la misma, va no se Sergio por ahí eso nos puedes decir, nos está llamando otra abogada que no es la que está en el escrito, el tema es el siguiente: si ustedes lo dejan, lo desestiman tal vez tanto la administración de la facultad como la administración del rectorado, tomen medidas y el Ing. Sergio Antonini no pueda volver con el recurso al consejo directivo, por eso les pido que sean tan cautos, nada más que eso.
- Sr. Rodrigo Moreira: Chicho...Si Sergio toma esa responsabilidad
- Dra. Daniela Díaz: Cada cual se defiende como quiere.
- Ing. Carlos Chong Arias: Tengo la palabra de Carlos ahora
- Sr. Rodrigo Moreira: Chicho disculpa
- Ing. Carlos Chong Arias: Cerrada la lista de oradores
- Sr. Rodrigo Moreira: Hace 1 hora que te estoy levantando la mano.
- Ing. Carlos Chong Arias: Yo no te vi
- Sr. Rodrigo Moreira: Miren la pantalla, a ver, disculpen... Quien es el último orador. Yo estoy así hace 1 hora que estoy levantando la mano, haber puedo hablar.
- Ing. Carlos Chong Arias: Si Rodri, habla.
- Sr. Rodrigo Moreira:  
Eugenia mil disculpas si realmente te sentiste ofendida, no fue con animosidad todo lo que paso ayer en la comisión de interpretación y reglamento, no fue ilegal

tampoco. Ósea no hicimos nada, porque ni siquiera los abogados estaban en la reunión cuando la hicimos privada y no es ilegal tampoco. No es secreta ni nada, hay 2 despachos y después volvimos a retomar el tema de los producidos para que se reincorporen y no había nadie, ósea no es que se te negó ósea no no es así ojo, no me mal intérpretes, no es así, era para abordar el tema con la seriedad realmente y no perjudicar realmente al Ing. Sergio Antonini, ósea se sacaron 2 despachos, 1 en mayoría y 1 en minoría, si realmente te sentiste ofendida te pido disculpas, no fue con ánimo de... era para abordar el tema realmente, los que tenemos el poder de decisión de la comisión de interpretación y reglamento para poder abordar el tema con la seriedad que realmente tiene que ser el tema, porque se lo dije bien claro ayer en la comisión de interpretación y reglamento, Sergio es hoy una persona políticamente expuesta dentro de la facultad, ósea hay que tratar este tema con la delicadeza y con todas las herramientas que tengamos para poder desarrollar e interpretar el tema del Ing. Sergio Antonini. Ósea Perdóname Eugenia si realmente, volvimos a la reunión por que no estaban ni los abogados en esa pasamos a la reunión privada, después retomamos la reunión y no estaban. Ósea no fue con ánimo de ofender ni nada, así que por favor te pido mil disculpas si te sentiste mal no fue con ningún tipo de ánimo de....

- Sra. Eugenia Sosa:

Rodri te, no no, vuelvo a repetir... yo en ningún momento dije que fuera ilegal y de hecho por eso mismo sin necesidad de que votaran ni nada, comprendí lo que estaban diciendo y me di media vuelta y me fui. Si me parece que a la hora de tratar y sobre todo por la naturaleza de la ingeniería uno busca de resolver problemas más allá que no sea mi comisión y la verdad que el fin no era ni estar tratando el tema de Sergio Antonini, entiendo la gravedad por esa misma razón es que pedí la palabra y me exprese, si considero que si alguien, no yo o cualquier consejero que fue electo, desea y tiene la posibilidad de participar, quizás abordarlo de otra manera, o decir mira: porque sinceramente fue muy chocante, de hecho Gomita y Nacho Ignacio Pellegrino, se preguntaron por qué razón, realmente fue muy chocante no obstante eso, no te hagas problema sé que no es personal, que simplemente eso me gustaría que para la próxima vez consideres que si deseo participar, ponerle horas a la facultad no sea tan menospreciado el trabajo sino de otra forma encararlo, nada más. Aclarado el tema.

- Sr. Rodrigo Moreira:  
Retomamos para tocar el tema de los producidos y no estaban, no es que, fue por el tema de que del Ing. Sergio Antonini nada más, retomamos y ya no estaban en la sala.
- Ing. Carlos Chong Arias: Bueno, quedan los últimos 3, Carlos Fantini, Gómez, Leonardo Balmaceda. No te tenía anotado Luis Ricci yo, disculpa.
- Mg. Luis Ricci: Esta en el chat Chicho, no pude levantar la manito
- Ing. Carlos Chong Arias: habla Luis entonces
- Ing. Carlos Fantini: Déjalo que hable.
- Mg. Luis Ricci: No, no, no, a lo ultimo
- Sr. Ignacio Pellegrino: Fue él, el que dijo pido la palabra... Que hable y se cierre la lista de oradores
- Ing. Carlos Fantini: Dale Luis.
- Mg. Luis Ricci: Quiero cerrar el final, nada más.
- Ing. Carlos Fantini: Yo también
- Mg. Luis Ricci: me anote último por eso. Ahí en el chat
- Ing. Carlos Fantini: Creo que no.
- Ing. Carlos Chong Arias: Yo al último que tengo es a Leonardo Balmaceda
- Ing. Leonardo Balmaceda: Yo no tengo problema en ceder mi última voz.
- Ing. Carlos Chong Arias: Bueno Carlos, arranca vos, Gómez, Leonardo Balmaceda y Luis Ricci y se cierra.
- Ing. Carlos Fantini:  
Yo no tengo mucho más para decir porque yo lo que dije hoy es como son las cosas, nadie hizo nada desde la Facultad, me responsabilizo por eso, nadie quiso mandar al Consejo Directivo el tema que mando exclusivamente Sergio, exclusivamente él, él seguramente asesorado por la abogada, digo yo, se me ocurre, tampoco lo es eso, pero me parece que antes él tendría que haber hecho alguna averiguación en la Facultad, ya sea en RRHH, ver realmente si existió la denuncia, si no existió; yo particularmente no la conozco, quiero decirlo, si estoy enterado, porque creo, Sergio a lo mejor un poco asustado, porque lo han llamado porque le hicieron una denuncia, quiso hablar con la Dra. Díaz, y decirle que yo le diera en lugar de las dedicaciones que tiene como Director de Departamento, que yo le pasará esas dedicaciones a becas, me entere después, nada más, porque si él hubiera hablado conmigo, algún arreglo hubiéramos podido realizar, no se cual, no lo sé, no se me

ocurre en este momento, pero de ninguna manera hubiera ido la denuncia al Consejo Directivo; ahora fíjense, cuál es el problema de haber enviado la denuncia al Consejo Directivo, porque en esa denuncia, Sergio aparece, según él dice, yo no le verificado no lo sé pero según él dice que tiene dos dedicaciones en la Jauretche tiene cinco dedicaciones en nuestra Facultad, de 10 hs. cada una, busquen todos los antecedentes que quieran, llamen al Rectorado, hablen con quien quieran y van a ver que son diez horas cada dedicación, que el cargo de director de departamento corresponde dos dedicaciones de 10 hs. cada una, dos dedicaciones de 10 hs. cada una, los secretarios como acá hay alguno no sé si está ahora, lo había visto a Abel por ahí que es secretario, o Gómez que tiene que cumplir quince horas porque tiene una dedicación y media, bueno ahora al hacer esto hace que en sapiencia digamos de la Facultad que tiene más cargos que lo que puede tener un docente, eso implica que, para no discutir si vale la 855, si no vale; yo creo que no era vice todavía, era secretario general de la Universidad cuando acompañe al Rector a firmarla, estamos hablando... como bien dijeron del año '98, entonces nosotros tenemos que averiguar desde la Facultad a la Universidad, haber si realmente corresponde que no quede incompatible con esas siete dedicaciones, que realmente esas siete dedicaciones las puede tener o si realmente usando esas dedicaciones está perjudicando a otro docente que podría tener esos dos cargos, pero bueno eso me lo tiene que decir el Consejo Superior, porque ustedes han apelado una ordenanza que creo que era una Ordenanza donde dice una serie de datos que son viejos, que no corresponde, que era cuando teníamos que cumplir seis horas, ahora después de la CONEAU tenemos que cumplir 10 hs. cada dedicación, cada dedicación simple, me refiero, 20 las dedicaciones parciales, 40 las exclusivas y se puede tener un máximo de 50 hs., no solamente en la universidad también en la gestión de la administración pública nacional provincial o municipal, con lo cual estamos complicados porque tenemos que averiguar a ver si a lo mejor Sergio tiene razón, listo, no hay ningún problema, pero si Sergio no tiene razón el perjudicado soy yo porque estoy avalando una designación que no corresponde eso ustedes lo tienen que saber, recaen en mí toda la responsabilidad de un docente que esta incompatible, habría que averiguar también hay que ver, no lo sé, porque la verdad que no lo he visto pero habría que ver si en la declaración jurada que ha hecho Sergio Antonini, aquí ni en la Facultad, si ha declarado también su trabajo en la Jauretche porque si no lo ha declarado es una falta muy grave con respecto a una

declaración jurada, no sé lo que habrá hecho en la Jauretche, no sé lo que habrá declarado, no lo sé, la verdad que tampoco me importa son cosas que tampoco me pesen a mí, a ver si me explico, porque si yo estoy en conocimiento que hay un docente que bueno por lo que fuera siendo una denuncia trucha o como la quieran llamar lo han denunciado que esta incompatible yo no puedo aceptar como Decano de la Facultad que permanezca con esas siete dedicaciones, él sabrá lo que tiene que hacer si tiene siete dedicaciones si son indebidas las siete dedicaciones y entonces, bueno, si está bien, si la ordenanza 855 lo avala esta todo bien, pero si no lo avala entonces, lo que hay que hacer, es hacerlo decidir o no sé qué, lo decidirá el Consejo Superior a ver si el Ingeniero Sergio Antonini, tiene que seguir con las siete dedicaciones o bien tiene que renunciar ya sea a la UNAJ o ya sea a algunas dedicaciones de la Facultad, eso no lo sé, pero lo tenemos que averiguar porque si no nos quedamos con la pelota nosotros en la Facultad, y yo no quiero ser cómplice de algo que eventualmente este mal, no lo sé si está bien, no sé si está mal, porque ustedes han mostrado y son responsables, los que presentaron la resolución número 855, que la han presentado, si está vigente, si no está vigente, si ahora en lugar de haber 6hs como por ahí dicen hay 10 hs. como lo dice la CONEAU, eso me lo tiene que decir en principio el Rectorado, la secretaria académica de rectorado, y después me lo dirá la parte jurídica del Rectorado y una vez que tengamos esa documentación, bueno le diremos, mil disculpas Ingeniero Sergio Antonini la denuncia que le hicieron, bueno, hay que repudiarla, así que es más, si es trucha hay que repudiarla también, lo que pasa que se apura ansiosamente el ingeniero Sergio Antonini en presentar eso al consejo directivo con lo cual complica la Consejo directivo, porque si el Consejo Directivo avala una designación que no está como corresponde dentro de los límites que marca toda la reglamentación vigente y yo les aseguro que es así, yo se los aseguro, pero de cualquier manera quiero que la asesoría letrada del Rectorado me diga a ver si esa así o no esa así y si no es así en la próxima reunión les diré... señores consejeros... bueno puede tener siete dedicaciones el consejero Sergio Antonini y después los demás consejeros también podrán tener siete dedicaciones como el ingeniero Sergio Antonini, pero no nos escapamos de ir al Rectorado, eso es lo que quiero decir, porque si no me han tirado la pelota a mí que no tengo nada que ver más allá que algunas voces interesadas que no quiero hablar, porque a esta altura no corresponde pero... si te estás riendo si ya sé lo que estás pensando Nacho, pero no hay problema, Nacho

Mittof pero de cualquier manera, está bien, pero de cualquier manera hay situaciones que como también la que dijo que no lo quise decir hoy, pero lo que dijo Sergio Antonini que yo anduve llorando por los pasillos diciendo que gano poco, eso lo dijo hoy al comienzo, no sé quién se lo habrá contado, seguramente a lo mejor se lo conto, los que estaban en la Comisión que era Ariel, Nacho, Luis Ricci, no me acuerdo, Lucas, alguno se lo ha contado, yo no estuve llorando en ningún lado, lo único que les dije, algunos que me quisieron escuchar, era el sueldo mío como Decano yo no lo niego, yo tengo las dedicaciones que corresponden, las cuatro dedicaciones que me da el cargo de dedicación exclusiva que tengo, y nada más absolutamente ninguna más, entonces esto es lo que les dije ayer, les he dicho a ellos pero no ando llorando por los pasillos, y por otra parte me parece que usaste un término para las chicas un poco violento, porque yo también tengo lo que hay que tener, no solo vos tenes lo que dijiste, yo también tengo lo que hay que tener, así que no me vas a correr con la vaina, así que te lo aviso por las dudas así que quiero que lo sepan que yo, necesariamente, voy a pedir asesoramiento por supuesto en principio a la parte legal de nuestra asesoría y vemos si tenemos que averiguar en el consejo superior, llámese asesoría letrada de Rectorado a ver cuál es la situación a ver si realmente es posible, cualquiera, no hablemos de Sergio Antonini de cualquier consejero o docente puede tener siete dedicaciones, y a mí no me interesa a todos los que quiere denunciar Sergio Antonini y yo particularmente no tengo problema Sergio Antonini si me quiere denunciar con mucho gusto, seguramente algunos compañeros tuyos que seguramente les va a preocupar si vas hacer las denuncias que anduviste vociferando, diciendo por ahí, denunciar, algunos muy compañeros tuyos, así que, bueno , yo lo que sí quiero decir es que voy a tener que ir al Consejo Superior, perdón al Rectorado para hacer esta averiguación y el Rectorado me dirá, y se termino, una vez que el Rectorado me dice está bien el Ing. Sergio Antonini, lo llamo y le pido, no le tengo que pedir nada porque yo no le hice nada pero le digo “tenías razón Sergio, está todo bien, vamos a ver si a los restantes docentes de la Facultad pueden tener las 7 dedicaciones como tenes vos”, así que nada más.

- Ing. Carlos Chong Arias: Ing. Guillermo Gómez
- Ing. Guillermo Gómez:

Bueno nada, yo lo que digo es que para haber tratado el tema de la denuncia, debería haber estado, después escuchándolo ahora al Sr. Decano está claro, de mi

punto de vista, que le busca la vuelta, porque de su discurso se desprende para perjudicar a un docente, eso para mí está muy claro, sino es así hay que desestimar la denuncia. Se nota que estudio muy bien el tema, va por todo con esto, como decías vos Nacho, queda muy claro de dónde viene la denuncia, nada más.

- Ing. Carlos Chong Arias: Listo Guille? ...Leo Leonardo Balmaceda.

- Ing. Leonardo Balmaceda:

Estoy desde las 6 y me tengo que levantar a las 6 de la mañana para ir a trabajar. Bueno dos temas, primero a lo sucedido con Eugenia, quiero aclarar que se estuvo debatiendo el tema de Sergio por una hora y media, lo controle, lo estuve mirando, en la cual se le dieron la participación a todos , es decir, yo la escuche como consejero, escuche a los abogados y después Rodrigo pidió un tema, digamos, cerrado entre nosotros para poder generar un despacho, porque entendí que ya habíamos estado mucho tiempo hablando sobre el tema, que nosotros igualmente seguimos discutiendo veinte minutos más para poder sacar dos despachos, pero quería aclarar eso. Anoto lo que ella dijo de que como es una consejera hay que tenerla más en cuenta, lo voy a anotar para la próxima reunión que quiera participar pero no considere que bueno....

- Sra. Eugenia Sosa:

No faltés a la verdad, no había pasado una hora de discusión, era 18:30 de la tarde, y la discusión no había pasado ni una hora, así que por favor no faltemos a la verdad, ni me trates de mentirosa, porque fueron treinta minutos

- Ing. Carlos Chong.: Eugenia por favor, tenemos cerrada la lista de oradores.

- Ing. Leonardo Balmaceda:

Está bien Eugenia, no voy a discutir con vos, porque si me pongo a discutir con vos no tiene sentido, está bien si vos me queras decir mentiroso, decime mentiroso; ese es un tema. Después el segundo punto, la verdad que el tema que llevo de Sergio Antonini, voy a decirte docente, para mí no fue fácil...llego un tema a la Comisión nuestra, en la cual se tuvo que leer, yo leí la denuncia, leí lo de los cargos de la reglamentación porque no puede tener más de cinco cargos, eso lo leí, independientemente de eso, lo quiero decir, porque yo me informe todo lo que más pude, después consulte a la asesora legal de la Facultad y considere, porque todavía no se leyeron los despachos, que el mejor camino para él era lo que nosotros estábamos pidiendo, nosotros realmente en el despacho se pidió, pedirle la información que él decía que tenía, nada más eso fue el despacho que nosotros

generamos, yo no tengo nada contra el Sr. Sergio Antonini y en realidad lo conocí a partir de ser consejero directivo, porque yo soy de eléctrica, con sistemas no tengo muchos conocidos, docentes digamos, pero quería manifestar esto que, yo trato de ser objetivo con la decisión que tomé, si es como dicen que tienen razón, yo voy a ser el primero en decirle la verdad Sergio tenías razón, desde nuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, pero mi decisión concuerda con lo que creo más acertada con la información que yo había averiguado, leído, estudiado y después me asesoré, está bien, quiero dejar en claro eso, y gracias.

- Ing. Carlos Chong Arias: Por ultimo Luis Ricci y pasamos a leer los despachos

- Mg. Luis Ricci:

Gracias, simplemente ya se ha ahondado demasiado la temática, no quiero sumar más, saben mi opinión porque la dije desde el principio, para mí es un absurdo, hay que desestimar de la plano la denuncia por no estar presentada, por no ser correcta, por estar hecha por una persona que no existes, además de todo lo que considero de Sergio, porque no hay nadie mejor que él mismo para defenderse, porque más allá que hayamos estudiado todos la reglamentación, porque más allá que hayan distintas opiniones, me gustaría Sergio escucharte y que nos digas si a vos te parece si desestimamos la denuncia te estamos negando la defensa, simplemente eso.

- Ing. Carlos Chong Arias: Esta cerrada la lista de oradores.

- Mg. Luis Ricci: pero le estoy cediendo la palabra.

- Ing. Sergio Antonini:

No, yo quiero ser breve, yo ya presente la respuesta a esa denuncia, si la Facultad no se manejó internamente no es un tema mío, yo ya presente, yo ya hice, yo ya me defendí, ya está todo en la Facultad, la denuncia no existe, la persona no existe, me parece que se tiene que desestimar y si esto Sr. Decano lo quiere llevar al Directivo le puede servir la información que yo adjunte, mi abogada adjunto todo así que yo ya me defendí, ya presente la defensa si los consejeros se tomaron el tiempo de leer la respuesta que presento mi abogada y hoy envié por mail, porque no estaba la denuncia, la Ordenanza 855, ya presente todo, yo ya me defendí.

- Mg. Luis Ricci: Gracias Sergio.

- Ing. Sergio Antonini:

Decirle como dijo el Sr. Decano, que yo no pienso en ir detrás de nadie, más allá que sepa quién tiene más o menos cargos, yo tengo códigos, lo que sí quiero que

sepan, se imaginaran yo estoy pasando por un momento mal, por esto que me hicieron y por lo que se habló hoy ya es algo obvio de parte de quien viene, así que nada más que eso, yo ya presente mi descargo, mi defensa, quedo a criterio de lo que resuelvan los señores consejeros

- Ing. Carlos Chong Arias: ok, Gerardo lee los despachos
- Ing. Gerardo Leskiw:

Los despachos de la Comisión.

Despacho por mayoría: Visto y analizada la nota presentada por el Docente Ing. Sergio Antonini, de fecha 3-8-2020, en la cual expresa su descargo ante una supuesta denuncia y en la cual expone que ostenta cargos en la Universidad Nacional Arturo Jauretche previo a todo trámite y a fin de recabar las pruebas pertinentes para el decisorio de esta Comisión, se recomienda que se eleve a la Dirección de Recursos Humanos a fin que acompañe copia certificada del legajo del docente Ing. Sergio Antonini. Cumplido, vuelva a esta Comisión, hasta tanto recabar las pruebas, las actuaciones quedan reservadas en esta Comisión.

Despacho de minoría: Visto la ausencia de la denuncia presentada contra el docente Ing. Sergio Antonini, ésta Comisión recomienda desestimar la misma.

- Sr. Ignacio Pellegrino:

Solicita votación nominal.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Pasamos a votar nominal el despacho por mayoría:

Cerra, Gabriela: No

Gómez, Guillermo: No

Gerardo Leskiw, Gerardo: Si

Hours, Roque: Si

Carlos Chong Arias: Si

Sacchetto, Víctor: No

Ariel Albanese, Ariel: se abstiene

Luis Ricci, Luis: No

Ignacio Mitoff, Ignacio: No

Maximiliano Zorzoli, Maximiliano: Si

Walter Carozzi: No

Leonardo Balmaceda: Si

Rodrigo Moreira, Rodrigo: Si

Lucas Caballieri: No

Ignacio Pellegrino: No

Eugenia Sosa: No

Abraham, Abel: se abstiene

Carlos Fantini: Si

Pasamos a votar el despacho de minoría:

Cerra, Gabriela: Si

Gómez, Guillermo: Si

Gerardo Leskiw: No

Hours, Roque: No

Carlos Chong Arias: No

Sacchetto, Víctor: Si

Ariel Albanese, Ariel: se abstiene

Luis Ricci: Si

Ignacio Mitoff: Si

Maximiliano Zorzoli: No

Walter Carozzi: Si

Leonardo Balmaceda: No

Lucas Caballieri: Si

Ignacio Pellegrino: Si

Eugenia Sosa: Si

Abraham, Abel: se abstiene

Rodrigo Moreira: No

Carlos Fantini: No

Por despacho de mayoría 7 votos positivos. Por despacho de minoría 9 votos positivos y 2 abstenciones.

Se aprueba el despacho de minoría.

## **2. Mesa Entrada: Presentación de dos Proyectos referidos a reglamentación e implementación para tareas calificadas y transferencias a terceros de la FRLP.**

- Ing. Gerardo Leskiw:

Visto y analizada la propuesta de los dos proyectos referida a la reglamentación e implementación para tareas calificadas y transferencias a terceros de la Facultad Regional La Plata y con motivo de hacer extensiva su difusión a todos los claustros, la Comisión aconseja invitar al Mg. Luis Ricci y al Dr. Gerardo Botasso a exponer

sus proyectos un día de la semana del 14 de septiembre a confirmar, a las 18: 30 horas. Se solicita invitar a toda la comunidad de la FRLP (autoridades, docentes, nodocentes, graduados y alumnos) y que sea asignado un modelador para llevarla adelante.

Se recomienda que se realice un formulario para la inscripción de los interesados.

- Mg. Luis Ricci:

Agradece a la Comisión ese despacho, su espíritu no es ir por un proyecto en particular sino ir por un proyecto de la FRLP, de común acuerdo y el bien para toda la comunidad.

- Ing. Gerardo Leskiw:

El tiempo de exposición no se aclarará en el despacho para que lo puedan coordinar los dos involucrados.

- Ing. Carlos Chong Arias:

Se coordina el martes 15 de septiembre la presentación de los proyectos, con un formulario de invitación a quienes quieran participar, en dicha presentación se evacuarán dudas y/o aportes y luego se enviará a la Comisión quien lo tratará y el Consejo Directivo decidirá.

Pasamos a votar el despacho de la Comisión que quede en comisión y se haga la presentación de los mismos.

Se aprueba por unanimidad.

-----Siendo las 01:50 horas. El Señor Secretario a/c Ing. Carlos Chong Arias da por finalizada la tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo. -----